

Remonte

www.montepiotelefonos.net

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



junio 2011

número 80

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

ELECCIÓN DE CARGOS JUNTA DIRECTIVA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Notificamos a todos los socios que deseen presentar su candidatura para cubrir las vacantes de la Junta Directiva, que han de ser renovados en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 27 de Junio, lo hagan mediante carta expresa dirigida a este Montepío, C/ Valverde, 17, 28004 Madrid, antes del 15 de Junio de 2011, indicando sus datos personales, domicilio y teléfono. A ser posible, deberá adjuntarse un pequeño "currículum vitae".

Madrid Mayo de 2011.

NOTA INFORMATIVA

A todos los socios que han pasado o vayan a pasar a situación de baja en cualquiera de las modalidades (prejubilaciones, bajas incentivadas, pase a filiales, desvinculación, etc.) nos permitimos expresarle nuestros mejores deseos, confiando en poder seguir contando con todos ellos como afiliados a nuestra Entidad. El hecho de su baja en Telefónica hace inviable el sistema actual de descuento de nuestra cuota en su nómina de haberes, por lo que nos vemos obligados a establecer un nuevo sistema de ingreso de cuotas como es la domiciliación bancaria, mediante libramiento a su nombre de recibos con la periodicidad que nos indique en el impreso que adjuntamos, para que nos lo devuelva cumplimentado y firmado por Vd. Para mayor información, le agradeceríamos se pusiera en contacto con nuestras oficinas en los teléfonos 91 531 80 31 ó 91 531 80 70. Poniéndonos a su disposición para todo ello en lo que podamos serle de alguna utilidad, le saludan atentamente.

Junta Directiva Montepío de Teléfonos.

Sede Central:

Calle Valverde 17 - 1º
28004 - Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Oficina Las Tablas:

Distrito C Edificio Servicios. Plta. 0
Ronda de la Comunicación s/n
28050 - Madrid
Tel.: 91 727 04 04
91 727 04 05
Fax: 91 727 04 06



Montepío de Teléfonos
Mutualidad de Previsión Social
www.montepiotelefonos.net
Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

Att: director de banco o caja de ahorros:

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. que hasta nuevo aviso, haga efectivos con cargo a la cuenta abajo indicada, los recibos que les presente el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social.

Atentamente le saluda.

En, a..... de 200

Firma

Matricula D.N.I.

D.....

Domicilio

Localidad

Cod. Postal

Provincial

Cuota:

Mensual

Trimestral

Semestral

Anual

(especificar forma de pago)

Banco.....

Domicilio

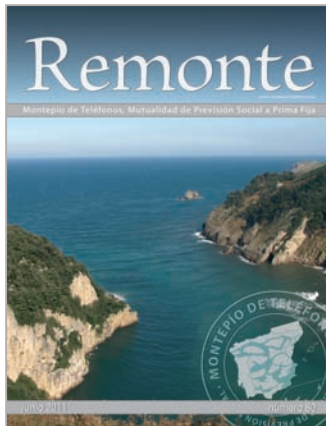
Población

Cod. Postal

Provincia

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad	Oficina	D.C.	Número cuenta corriente

Ejemplar para devolver al Montepío



Edita

Montepío de Teléfonos

Consejo de Administración y Coordinación

Juan Higuera Pérez

José Antonio Sánchez Zamora

Carlos Sánchez Blázquez

José Luis Cortijo Sánchez

José María Pirez González

Juan Bautista Grau Olivé

Alfonso López de la Fuente

Aniano Fernández Huerga

Antonio de la Cruz Escobar

Director

Juan Bautista Grau Olivé

Colaboradores

José Antonio Flaquer

Joaquín Corral

Redacción

Valverde, 17 - 1º

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

28004 Madrid

Producción Gráfica

Digraf, S. L.

Imprime

Quinto Color

Depósito Legal: M9491-1983

Autor foto portada: Fondo Digraf, S. L.

EDITORIAL

Después de una Semana Santa pasada por agua, con las lágrimas de los cofrades de toda España y la decepción de millones de fieles y amantes de la cultura y las tradiciones, se llegó a la Pascua de Resurrección y con ella a pensar en la preparación de las próximas vacaciones. Como todos los socios conocen, el Montepío dispone de una oferta muy amplia de destinos y alojamientos. Muchos ya han realizado sus solicitudes para el verano, pero se dispone también de ofertas para todo el año y si a alguno no le ha correspondido la solicitud que ha realizado puede que todavía esté a tiempo de pedir otra, o ver si ha habido alguna cancelación

También se puede pasar un fin de semana en uno de los maravillosos Paradores de Turismo, que tenemos en España, si tenemos suerte en el Sorteo que se celebra ante Notario.

Una actividad muy importante en cualquier empresa o asociación, es rendir cuentas a sus asociados. Por eso el Montepío dedica una parte importante de este número a presentaros la Memoria anual, el Balance y Cuenta de Resultados y los Presupuestos.

Como es preceptivo se incluye la Convocatoria a la Asamblea General que tendrá lugar en la sede social del Montepío c/ Valverde 17 de Madrid, el día 27 de junio, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda. Rogamos a todos vuestra asistencia.

La apertura de la Oficina del Montepío, en el complejo de Telefónica en Las Tablas, de Madrid, ha sido un gran acierto, como lo demuestra la afluencia de socios a los que está prestando sus servicios y a los resultados de la encuesta de satisfacción distrito C, realizada por Telefónica.

En la encuesta del pasado mes de abril, en la que trata de medir el nivel de satisfacción de los empleados con los servicios disponibles en el distrito C, el Montepío ocupa el primer lugar y en una escala de 1 a 5 obtiene una puntuación de 4,4.

Estamos próximos a cerrar una nueva edición del Concurso Literario "Háblame de Amor y Amistad", que promueve la Cultura y los valores de paz y concordia por todo el mundo, así como da a conocer internacionalmente a nuestro Montepío. De hecho ya son varios los premiados de países del otro lado del Atlántico.

Como es habitual el fallo del Jurado tendrá lugar en el mes de octubre y la entrega de premios en el de Noviembre, lo que se dará a conocer por este medio oportunamente.

Continúa nuestra Campaña de captación de socios. Si queremos que nuestro Montepío se mantenga con el vigor y la salud actual, tenemos que crecer o por lo menos cubrir las bajas de los que por desgracia nos van dejando. Os animamos a todos a colaborar en ella.

■ junio 2011

SORTEO DE 240 PLAZAS para fines de semana en Paradores

El Montepio de Telefonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 240 plazas para 120 socios y 120 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 23 de septiembre y el 27 de noviembre en los siguientes paradores:

- Gil Blas (Santillana-Cantabria)
- Cardona (Lérida)
- Salamanca
- Antequera

Fechas

- 23 al 25 de septiembre
- 30 de septiembre al 02 de octubre
- 07 al 09 de octubre
- 14 al 16 de octubre
- 21 al 23 de octubre
- 28 al 30 de octubre
- 04 al 06 de noviembre
- 11 al 13 de noviembre
- 18 al 20 de noviembre
- 25 al 27 de noviembre

Características:

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.)

duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las 12 horas

salida = último día del turno antes de las 12 horas

Nota: El coste asumido por el Montepio de Teléfonos incluye: alojamiento en habitación doble estándar durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno bufett (sábado y domingo) para dos personas.

Bases del Sorteo

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepio de Telefonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad anterior a 1 de julio de 2011 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos. No debiendo por tanto presentar la solicitud.

No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los dos sorteos anteriores de fines de semana en hoteles o en paradores.

El adjudicación se realizará en un plazo no superior al 31 Julio de 2011, mediante sorteo ante notario.

Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de afiliados participantes entre el 50% de las plazas de fin de semana previstas (dado que las plazas son para el afiliado y un acompañante). Al primer número agraciado le corresponderá el primer Parador y turno, siguiendo este criterio se adjudicará la totalidad de los paradores. (Las vacantes por renunciadas se cubrirán por el orden establecido en la adjudicación inicial, una vez efectuada dicha adjudicación no se admitirá modificaciones ni cambios).

El resultado se publicará en la revista del MONTEPIO DE TELEFONOS (REMONTTE) y se comunicará directamente a los agraciados, pudiéndose consultar el resultado en la página web del Montepío (www.montepiotelefonos.net) a partir del 15 de agosto.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el socio derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute. La no presentación en fecha y parador adjudicado (salvo causa mayor justificada), será tenida en cuenta en sucesivos sorteos.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, Mayo de 2011



PARADORES

Gil Blas,

*Santillana
Cantabria*



Cardona

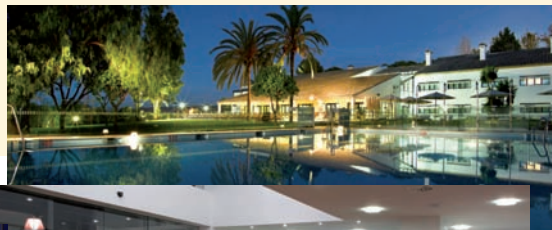
Lérida



Salamanca



Antequera



Sumario de Prestaciones y Servicios

1 Ayudas y Adquisición de Material Didáctico	10 Enfermedad
2 Ayudas Extraordinarias	11 Farmacia
3 Balneario	12 Gafas y microlentillas
4 Circuitos Culturales y Turísticos	13 Jubilación
5 Concurso de Poesía y Narrativa	14 Natalidad
6 Cheques Regalo El Corte Inglés	15 Nupcialidad
7 Créditos de Compra El Corte Inglés	16 Odontología
8 Créditos Reintegrables Montepío	17 Ortopedia
9 Defunción	18 Plan Anual de Vacaciones
	19 Sanatorio
	20 Seguro de Responsabilidad Civil
	21 Sepelio

1 Ayuda para Adquisición de Material Didáctico

El Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos.

La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último trimestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



2 Ayudas extraordinarias

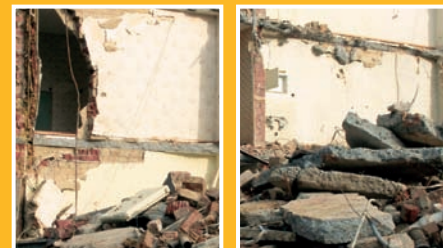
Circunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Reinserción de drogodependientes.
- Aparatos especiales para disminuidos físicos o psíquicos.
- Otros acontecimientos extraordinarios.
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.200 €
- El coste soportado deberá haber superado los 3.000 €.

* Documentación a presentar al Montepío: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto.

Tiempo necesario de filiación: un año

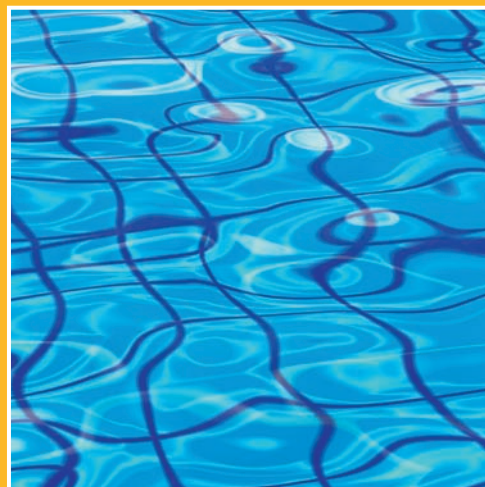
La prestación es por una sola vez y por afiliado, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.



3

Balneoterapia

- Tiempo necesario de afiliación: un año
 - Al Afiliado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento con pernocta en un balneario, por prescripción facultativa.
 - Importe: 6 € por noche de estancia, con un máximo de 120 € por persona y año, En ningún caso la ayuda económica de esta prestación podrá exceder del 40% del costo real
- * Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del volante o receta de prescripción facultativa, junto con una copia de la factura oficial de los días de tratamiento y pernoctas (en caso de ser distinto titular, fotocopias de tarjetas sanitarias, socio y beneficiario)



4

Circuitos Culturales y Turísticos

El Montepío de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficios de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.



5

Concurso de Narrativa y Poesía

El Montepío de Teléfonos, convoca anualmente un concurso de Poesía y Narrativa. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, el concepto, número de premios y su cuantía, publicándolas con la suficiente antelación para información.

6

Tarjetas regalo de El Corte Inglés para adquisición de mercancías/servicios Para uso exclusivo de los Afiliados

Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene pactada con el Montepío de Teléfonos. Solicitar información de adquisición de tarjetas-regalos, en las oficinas del Montepío.



7

Créditos Compra El Corte Inglés

El Montepío de Teléfonos concede con los mismos requisitos establecidos para los créditos reintegrables Montepío, créditos reintegrables para compras en El Corte Inglés. Dichos créditos que no podrán ser concedidos por cantidad superior a la que establezca la Asamblea General, no devengan interés alguno que deba pagar el afiliado. Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 12 mensualidades. La entrega al afiliado se efectuará a través de la tarjeta regalo que tiene establecida El Corte Inglés.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	600	50	12	600
900	900	75	12	900
1.200	1.200	100	12	1.200

8

Créditos Reintegrables

De acuerdo con lo establecido en su día por la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 2615/1985), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrán ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o por un tercero, previa autorización por la Comisión Ejecutiva.

Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente de la Administración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite.

Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	576	50	12	600
1.200	1.152	100	12	1.200
2.040	1.876,80	85	24	2.040
3.000	2.760	125	24	3.000

9

Defunción

Circunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil.

Importe:

Escala de edades	Prestación (€)
65 años	210,35
55 a 64 años	270,46
45 a 54 años	420,71
35 a 44 años	781,32
25 a 34 años	1.202,02
24 años	1.382,33



10

Enfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 1,00 € diario, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 365 días.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.

11

Farmacia

Con efectividad de 1 de enero de 2002. El tiempo necesario de afiliación: Un año.

Circunstancia: gastos ocasionados por el asociado o beneficiarios incluido en su cartilla de la Seguridad Social, por adquisición de medicamentos subvencionados. El coste anual soportado deberá superar los 300 €. La prestación será del 5% en un gasto de 300 € a 601,00 € y lo que exceda de 601 € la prestación será de 10% con un máximo de 60 € por unidad familiar y año natural. La cantidad máxima que se asigna a esta prestación por año es de 90.151,82 €, en caso de que el número de solicitudes supere la cuantía fijada dicha cantidad se prorrateará entre todas las solicitudes de los asociados que tuvieran derecho a ella. Sólo se admitirá una solicitud por socio y año, por lo tanto cada socio deberá guardar las recetas y facturas de las farmacias y presentarlas al Montepío al finalizar el año natural. Importe máximo 60 € por unidad familiar y año natural.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de receta médica de la Seguridad Social, fotocopia de factura de farmacia y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



12

Gafas y Lentes de contacto

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
 - Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que por prescripción facultativa precisen tratamiento por este concepto.
 - Importe:
- a) **Gafas normales:** Se concederá una ayuda de hasta 10 €,
- b) **Gafas bifocales:** Se concederá una ayuda de hasta 20 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).
- c) **Alta graduación o anisometropía:** En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el importe de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 43 € por los cristales.
- d) **Lentes de contacto o microlentillas:** Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 10 €. Cuando se precisan microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 43 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real.
- e) **Gafas para trabajos en pantallas:** Se abona una ayuda única de 10 €. Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).
- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas podrá exceder del 40% del costo real.

Notas aclaratorias

Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 43 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).

*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



13

Jubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
 - Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación o invalidez no se considera asimilado).
 - Importe: Hasta 25 años de afiliación, 6 € por cada año. Pasando de 25 años 9 € por cada año que exceda.
- *Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de solicitud a la Seguridad Social o fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



14

Natalidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
 - Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.
 - Importe: 85 €
 - No cubre: Abortos, fetos y criaturas no inscritas en el Registro Civil.
 - En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.
- * Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).



15

Nupcialidad o Unión de Hecho

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
 - Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio o formalice la unión de hecho estable
- * Documentación a presentar al Montepío: solicitud y justificante registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia o documento acreditativo de la inscripción en el correspondiente Registro Oficial).



• Importe:	
1 año hasta 2 años.	50 €
2 años hasta 4 años	75 €
4 años hasta 5 años	105 €
más de 5 años	250 €

16

Odontológicas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
 - Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
 - En la odontología conservadora, el curetaje y/o raspaje derivado de tratamiento periodontal (periodontitis) y/o limpieza de piezas dentarias, no procede su abono. La equiparación del concepto de curetaje y/o raspaje con gingivectomía se realizará en caso de derivarse de procesos patológicos (abscesos, quistes residuales, osteítis maxilar, etc.) muy específicos. En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.
 - El importe máximo establecido para esta prestación es de 43 € persona y año.
- * Documentación a presentar al Montepío: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).

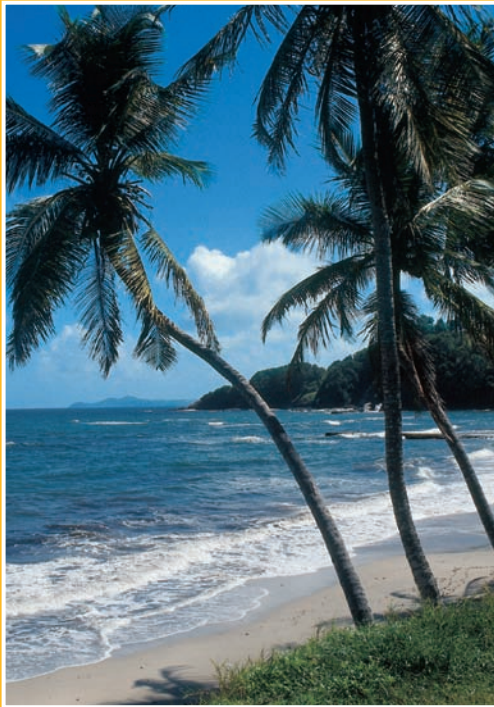


• Importe:			
Empaste	5 €	Reconstrucción	5 €
Endodoncia (pulpectomía)	9 €	Sustitución de pieza (prótesis dental) Puente	9 €
Corona-Fundas	10 €	Perno Muñón	9 €
Extracción de Cordal (apiceptomía)	13 €	Ortopantomografía (30% factura) máximo	16 €
Gingivectomía por cuadrante	13 €	Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años a	43 €
Implantes	18 €	Placas de descarga o descanso dental (40 % factura) máximo	43 €

17 Ortopedia o podología

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 40% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 55 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 4 €.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



18 Plan Anual de Vacaciones

El Montepío de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determinado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como período de vacaciones desde el día 1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).

19 Sanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 6,00 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social del empleado afiliado al Montepío.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. Fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).

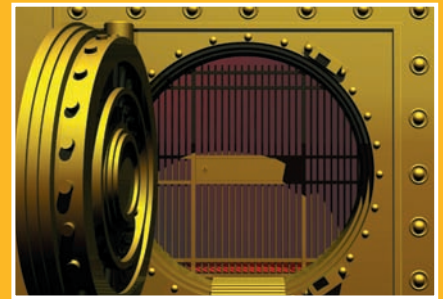


20

El texto de los Estatutos y los reglamentos de prestaciones aseguradoras, sociales y atención al mutualista, están a disposición de los afiliados en las oficinas del Montepío o en la página web www.montepiotelefonos.net

Seguro de Responsabilidad Civil

• Capitales asegurados:	
Límite de indemnización por siniestro	30.000 €
Límite de indemnización daños por agua	1.200 €
Límite indemnización reclamación de daños	6.000 €
Suma asegurada anual máxima	180.000 €
Franquicia 60€ en siniestros de daños materiales	



• Objeto del seguro:

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a disposición de todos los afiliados al Montepío una póliza de Responsabilidad Civil (04-RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1.902 a 1.910 del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar, como consecuencia de actos del Asegurado, en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia
- ✓ Responsabilidad civil por los daños causados por el personal doméstico legalmente al servicio del asegurado en el ejercicio de sus funciones
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado

• Exclusiones principales

- ✓ Daños causados en la práctica de deportes que precisen manipulación o utilización de armas de fuego o que se utilicen vehículos a motor.
- ✓ Daños derivados de responsabilidad que deba ser objeto de cobertura por un seguro obligatorio.
- ✓ Daños causados en el ejercicio de un oficio, profesión, servicio, cargo o actividad, retribuido o no.
- ✓ Reclamaciones formuladas por transmisión de enfermedades infecciosas del ser humano.
- ✓ Daños causados por la tenencia de animales domésticos.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfono de atención de Liberty Seguros 902 30 00 48 siniestros diversos.

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuando ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros.

Efectividad de la póliza Septiembre 2006.



21

Sepelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 65 €.
- No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos aunque se encuentren incluidos en la cartilla de la Seguridad Social del asociado.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

Cuotas Montepío año 2011

Para el ejercicio 2011 las cuotas han sido fijadas en 72,38 € distribuidas de la siguiente forma:

- Afiliados a los que se les efectúa el descuento a través de nómina 5,17 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 10,34 €.
- Afiliados que tienen domiciliado el pago, el importe mensual será de 6,03 €.

Con el fin de mejorar la gestión y ahorrar costes a los mutualistas todos los pagos que el Montepío efectúa por prestaciones y créditos, se realizan a través de transferencia bancaria. Por tanto les agradeceremos que en las solicitudes hagan constar los 20 dígitos de la entidad bancaria donde desean recibir el importe solicitado.

Solicitud de créditos

Montepío de Teléfonos
Mutualidad de Previsión Social



Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

(A CUMPLIMENTAR POR EL MONTEPIÓ)

Nº SOCIO	FECHA DE ALTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nº MATRÍCULA	CS
<input type="text"/>	<input type="text"/>

D.N.I.
<input type="text"/>

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)	Número	Piso	
Localidad	C. Postal	Provincia	Teléfono
e-mail	Teléfono móvil		

2. DATOS DEL AVALISTA (ADJUNTAR FOTOCOPIA D.N.I.)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nº Matrícula/D.N.I.
Residencia	Domicilio (Calle, Avda., Pza, etc.)		Número
e-mail	Teléfono móvil		
"EL AVALISTA QUEDA OBLIGADO A LIQUIDAR EL CRÉDITO QUE SE SOLICITA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA DEL SOLICITANTE"			

3. CRÉDITO QUE SE SOLICITA

<input type="checkbox"/> CRÉDITO MONTEPIÓ	<input type="text"/>	€	<input type="checkbox"/> CRÉDITO COMPRA: EL CORTE INGLÉS	<input type="text"/>	€			
	Importe			Importe				
<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA EN MI CUENTA CORRIENTE	<input type="text"/>	Entidad	<input type="text"/>	Oficina	<input type="text"/>	D.C.	<input type="text"/>	Número cuenta corriente

Mediante el presente documento autorizo a la entidad bancaria arriba indicada, a que realice los correspondientes descuentos de la cuenta corriente de la que soy titular. Y en caso de impago autorizo a la empresa o entidad por la que se perciba algún tipo de retribución, para que realice las operaciones de descuento.

En caso de impago y previa notificación oportuna del Montepío, el avalista se compromete a la cancelación a través de cheque conformado o en su defecto ingreso en la cuenta bancaria que el Montepío indique.

Será de aplicación al presente documento la normativa de esta entidad (Reglamento de Prestaciones Sociales): Así como la normativa recogida en los Códigos de Comercio y Civil.

Con renuncia expresa del propio fuero, los firmante se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

La falta de pago de la amortización de dos mensualidades, determinará el vencimiento del crédito concedido, pudiendo el Montepío reclamar la totalidad de las cantidades pendientes.

.....
Firma del solicitante

.....
Fecha

.....
Firma del avalista

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, formarán parte de un fichero cuyo responsable y destinatario final es MONTEPIÓ DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA con domicilio en C/ Valverde, 17 - 1º 28004, Madrid cuya finalidad es aquella para la que son recogidos, no pudiendo ser utilizados para fines distintos, con las excepciones que contempla la legislación vigente. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a MONTEPIÓ DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA por escrito y adjuntando documento acreditativo de su identidad

ACTA DEL SORTEO

de 150 fines de semana en hoteles de 4****

En Madrid a 12 de abril de 2011. Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que fue fundada como "MONTEPIÓ DE TELÉFONOS y DE PREVISIÓN SOCIAL" con fecha 26 de Enero de 1.934, y que figura inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 79 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 150 fines de semana en hoteles de 4****, para 150 afiliados y 150 acompañantes con las siguientes características:

5 habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno bufett los fines de semana comprendidos entre el 29 de abril al 29 de mayo de 2011, en los siguientes hoteles:

- Carlos I en Sangenjo
- Olimpo en Isla
- Agora en Peñíscola
- Monasterio San Miguel en P. Santamaría
- Vincci Soma en Madrid
- Castillo de Curiel en Curiel del Duero

Podrán participar en el sorteo, todos los asociados dados de alta como socios en el Montepío de Teléfonos, al día 28 de febrero de 2011.

Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de 2.633 asociados que reúnen las condiciones establecidas en las bases del sorteo señaladas en el mencionado Boletín.

La compareciente me entrega y yo el Notario, dejo unido a esta matriz, un listado a dos caras, en el que figuran los nombres de los solicitantes, a cada uno de los cuales les ha sido facilitado un número correlativo.

3 BASES DEL SORTEO

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados se tomará como base el coeficiente resultante de dividir el número de solicitudes entre el número de fines de semana previstos. Al primer número agraciado le corresponderá la primera plaza y turno, si-

guiendo este criterio se adjudicarán la totalidad de las plazas. (Las vacantes por renuncia se cubrirán siguiendo el orden establecido en la adjudicación inicial).

DILIGENCIA

El día doce de abril de dos mil once, y en presencia de Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

El número obtenido es el 1303 que según el listado incorporado, corresponde a D. Eduardo Rodríguez Pérez.

Los siguientes números se determinaran por el ordenador siguiendo las bases del sorteo, y a partir de tal número se adjudicarán de 17 en 17, dándole la vuelta a la lista si fuese necesario.

Con lo cual, doy por concluido el requerimiento y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el ultimo folio del Acta que la motiva y en el presente.

Signado: Luis Máiz Cal

RELACION DE AGRACIADOS

APELLIDOS/NOMBRE		APELLIDOS/NOMBRE	
127380	AGUSTIN CALVO, MARIA GRACIELA	25866	IBARLUCEA LOPEZ, RAFAEL
145387	ALMODOVAR RUIZ, MARIA DEL MAR	65332	JIMENEZ MONTEAGUDO, CATALINA
110470	ALVAREZ SANZ, JOSE MANUEL	56899	JIMENEZ PAJARES, ANTONIO
83944	APARICIO GARCIA, JESUS	132946	JIMENEZ PALACIOS, JOSE CARLOS
85321	ARRIBA DEL CURA, SALVADOR	901486	JODRA MARRUEDO, JUAN ANTONIO
146759	ARTO PEÑAS, ALBERTO	104983	LLAMAS PEREZ, MANUEL
111879	BAEZA BERMUDEZ, CARMEN	901958	LLANOS MARTINEZ, SILVIA
79027	BAÑOS AYUSO, MARIA MERCEDES	116581	LOPEZ HUELAMO, GLORIA
115058	BARQUILLA SANCHEZ, ANGEL LUIS	74718	LOPEZ REQUEIJO, FERMIN
135728	BARRIO REBOLLAR, ALFONSO	97058	LOREIRO MARTIN, JOSE MANUEL
126842	BERNEDO RODRIGUEZ, FCO. JAVIER	901070	LORENZO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL
800839	BLANCO VEGA, JOSE MANUEL	900910	LUCAS DE LA FELICIDAD, RAQUEL

APELLIDOS/NOMBRE		APELLIDOS/NOMBRE	
90203	BLAZQUEZ MATIAS, ANGEL	94424	LUNA REBOLLO, JULIO EMILIO
900526	BORNIA LABRADOR, MARIA JESUS	128371	MARTIN GARCIA, JUAN CARLOS
92819	BUSTO ORTEGA, MARIA PAZ	74256	MARTIN GASCO, JUAN PABLO
96470	CABREJAS MARTIN, LUIS	148552	MARTIN MIRAZO, MARIA
900219	CABRERO GONZALEZ, MANUEL JULIAN	98107	MARTINEZ JIMENEZ, LUIS JOSE
102911	CARMEN ROMERO, JUAN	901779	MARTINEZ ROJAS, FEDERICO
118463	CARRO RODRIGUEZ, MARIA ANGELES	54660	MATOS CASTRO, JUSTINA
69271	CASADO GONZALEZ, RAMON	119143	MERINO RAMOS, MARIA JESUS
139630	CASQUETE PARDO, LUIS ALBERTO	132033	MILA BURGUEÑO, MIGUEL ANGEL
141025	CASTRO GALVEZ, SALVADOR	143770	MOLINA MENA, FRANCISCO JOSE
124096	CHAVARRIA SANZ, MARIA MERCEDES	73199	MONTALVO CAMACHO, ANA
113138	COCA PONCE, FRANCISCA CARMEN	147059	MORAL PEDRUELO, PATRICIA
148054	CONTRERAS MOYANO, ANGELES M ^a	110738	MORENO FLAVIAN, ALICIA
35427	COS PEREZ, MARIA CARMEN DE	76648	MORENO PARRAS, ANGEL
107496	CUESTA GONZALEZ, JOSE LUIS	98899	MORENO RIBAS, FRANCISCO JAVIER
89437	DELGADO GOMEZ, ANTONIA	106492	MORENO SOLANAS, PALOMA CRISTINA
82126	DELGADO VIEIRA, MANUEL	70907	MOTILA NEIRA, MARIA CONSOLACION
94964	DIAZ BLANCO, MARIA ANGELES	127754	NARANJO CARRILLO, MARIA CARMEN
134842	DIAZ CANALES, MARIA CARMEN	75297	NAVARRETE JIMENEZ, MARIA ANGELES
64569	DIAZ COLOMA, JESUS	113572	NOBLEJAS MORENO, DIEGO ALFONSO
138078	DIAZ SAEZ, SAGRARIO	89751	NOBLEJAS MORENO, MARIA PILAR
95975	DIEZ ARAMBURU, JOSE RAMON	71247	NOVAL MARTINEZ, ANA MARIA FRANCISCA
112256	DOMINGUEZ BLANCO REY, FRANCISCO JAVIER	95381	ORDIZ FERNANDEZ, MARIA CARMEN
86641	DOMINGUEZ GARCIA, ANGEL	900732	ORTIZ VILLAJOS GONZALEZ, ESTHER
150188	ESPARZA ONECA, JUAN JOSE	93361	PABLO SANTALLA, RAFAEL DE
81027	ESPIAU FONTANA, MARIA TERESA	67237	PABLOS NUÑEZ, AMELIA
123021	FEDRIANI GONZALEZ, CARMELO MARIA	90979	PARRO FERNANDEZ, MARIA ISABEL
40322	FELIPE PEROTE, MARIA LORETO	77460	PEDROUZO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO
111324	FERNANDEZ BOTO, BENITO	66350	PEREZ ANDRIA, RAFAEL
902052	FERNANDEZ GRANDE, JORGE	108832	PEREZ MARCOS, MARIA MERCEDES
146091	FERNANDEZ MEDIERO, CARLOS SANTIAGO	147479	PINEDA VILLEGAS, JOSE LUIS
70013	FERNANDEZ OTERO, MARIA CARMEN	52717	PINTO FERRERA, DOMINGO
143307	FERNANDEZ PELAEZ, JOSE	109256	RIVERA VERDES, CESAR LUIS
125023	FERNANDEZ PEREZ, ANA ASUNCION	138839	RODRIGUEZ CARPINTERO, OSCAR
97680	FERNANDEZ VALLEJO, JUAN	82944	RODRIGUEZ HERNANDEZ, MARIA CARMEN
92127	FORONDA MANZANO, LUIS MIGUEL	58526	RODRIGUEZ PAVON, JULIO VICENTE
87041	FRIGOLET JOVER, ARTURO ALBERTO	101752	RODRIGUEZ PEREZ, EDUARDO
63738	FRUTOS SANCHEZ ESCALONILLA, PILAR	120739	RODRIGUEZ PLA, JOSE ELIAS
121701	GABRIEL GONZALEZ, DAVID	105427	ROMERO ALCUBILLA, JOSE ANTONIO
131412	GARCIA ALEGRE, BELEN CRISTINA	59746	ROSA GARCIA, MARIA CARMEN DE LA
114375	GARCIA BARAJA, JOSE MANUEL	70364	RUBIO LIZCANO, JOSE
42840	GARCIA INOCENCIO, FERNANDO	900081	RUBIO MARTINEZ, ELOISA
98553	GARCIA SANZ, EMILIO	130703	SAINZ DE AJA RAMOS, MIGUEL ANGEL
50960	GIL SERRA, ANDRES	46987	SALCEDO CORTE, MERCEDES
87956	GIL SERRANO, RAFAEL	137275	SANCHEZ MARTIN, JUAN JOSE
105755	GIL VELA, MARIA CARMEN	60947	SANCHEZ PINTO, CARLOS
142413	GOMEZ GOMEZ, BELEN	129932	SANCHEZ RUIZ, ANDRES
72236	GOMEZ SANZ, ANTONIO	78017	SANTOS GARCIA, MANUEL DE LOS
103383	GOMEZ SIMANCAS, MARIA BELEN	79622	SANTOS LOPEZ, JUAN MIGUEL
102669	GONZALEZ BELMONTE, ISABEL	103794	SANZ MARTIN, MARIANO
81548	GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA PILAR	104646	SEVILLANO GARCIA, JUAN JAVIER
126590	GONZALEZ HERVAS, IGNACIO	44705	SORIA MORENO, ELISA
88433	GONZALEZ MARQUEZ, MARIA DEL CARMEN	102230	SUAREZ VEGA, ISAAC
107769	GONZALEZ QUERO, MARIA VICTORIA	67996	TAPIA MAILLO, ANTONIO
99346	GONZALEZ SERRANO, JOSE MANUEL	62302	TAPIAS GOZALO, JOSE LUIS RAMON
104269	GOZALBES BOJA, ALFREDO	108402	TORRES RIVAS, ALFONSO
97426	GUEVARA MARTIN, MARIANO	106896	VALDES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL
125813	GUTIERREZ BURGOS, RAFAEL	80448	VERA ALONSO, LUIS MANUEL
123533	GUTIERREZ FERNANDEZ, TOMAS	61731	VILLALBA SANZ, LUIS CARLOS CONSTAN C
92462	GUTIERREZ GONZALEZ, MANUELA	76064	VIVAR GARCIA, LUIS MANUEL
133841	GUTIERREZ MARCOS, JESUS MIGUEL	901273	ZAMORANO BENITO, MIGUEL ANGEL
49003	HERNANDEZ DIAZ, JOSE LUIS	91514	ZARZALEJO GOMEZ, ANGELA
109695	HEVIA FERNANDEZ, JESUS RAMON	73778	ZURDO FERNANDEZ, MARIA CARMEN JESUS

Casa Rural AZAIT (CÓRDOBA)



Situada en el Valle del Guadalquivir entre Córdoba y el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos; seleccionada en la Guía de "Alojamientos con Encanto" que edita la Junta de Andalucía.

Capacidad para 9 personas; dispone de 4 dormitorios dobles y un dormitorio sencillo esmeradamente decorados, tres cuartos de baño comple-

tos totalmente equipados, un acogedor salón-comedor, cocina con sabor andaluz, patio cordobés y una piscina alberca.

Oferta especial afiliados Montepío: 15 % Dto sobre tarifa oficial (consultar Web)
Web: www.casaruralazait.com - Tf: 629 846 652



HOTEL Playa Miramar***



Inaugurado en Noviembre 2005, dotado de la última tecnología, totalmente climatizado, consta de 8 plantas, 96 habitaciones dobles y 6 junior suites, con terrazas y vistas al mar, baño completo, teléfono, mini bar, t.v. color

con antena parabólica, hilo musical y caja de seguridad. Dispone de Restaurante, Comedor Buffet Libre, Cafetería, Terraza, Salón de T.V., Parking cubierto y piscina infantil y adultos con solarium. está situado en el centro de la Playa de Miramar. Bien comunicado a través de la autopista AP 7 (salida 61). Próximo al Hotel se encuentran los campos de golf de Oliva, La Sella, Javea e Ifach. Lugar ideal para disfrutar del mar y de la montaña, así como para realizar excursiones a los lugares más pintorescos de la Costa Blanca.

OFERTA ESPECIAL AFILIADOS MONTEPIÓ, consultar tarifa en pagina web
www.montepiotelefonos.net o en el propio hotel. Tel. 962 803 880 • Fax: 962 803 240

Casería de las 7 Fuentes



Parque Natural de la Sierra de Cazorla, a un rincón casi desconocido, El Paraje de 7 Fuentes, donde nace el río Turrillas, conocido por la calidad de sus aguas

Casería sencilla, austera, y confortable en un entorno donde la vida, la belleza, la paz y la alegría

proporcionan el placer de oír, sentir, y escuchar la naturaleza, en estado puro, sintiendo el discurrir de las horas, como discurren a nuestro lado las aguas de nuestro río. Capacidad de 10 habitaciones dobles, entre 14 y 18 m² y una individual. Todas disponen de aseo o baño incorporados, climatizadas, exteriores con magníficas vistas; equipadas con teléfono y TV

Oferta especial afiliados Montepío:

30% Dto sobre tarifa oficial, si la reserva se efectúa con plazo superior a 7 días tendrá un descuento añadido del 10 %.

Web www.caseria7fuentes.com

Calle Cuenca, 10 • Aldea de Cuenca Hinojares (Jaén) Tlf. 953 71 82 06- 606 39 51 72

Hotel Valle del Este**** Vera (Almería)

Urb. Valle del Este - Autovía E-15, salida 529 - 04620 Vera Almería) - Telf; 950548 600. E-mail: reservas.hotel@valledeleste.es - web: www.valledeleste.es



Precios exclusivos
para los miembros
del Montepío

30% de descuento sobre la tarifa oficial para reservas de habitaciones en régimen de alojamiento y desayuno o media pensión u oferta publicada en nuestra web, www.valledeleste.es, en caso de ser más ventajosa para ustedes respecto al descuento pfrecido sobre tarifa oficial.

Servicios adicionales gratuitos:

SALUD Y BELLEZA + SPA: acceso a un tratamiento ás abajo detallados, o acceso a la zona de aguas por persona y día.

DIFERENTES TRATAMIENTOS. Cuidado intensivo de pies, ducha jet, hidratación corpora al karité, cambio de laca en manos y pies, hidromasaje marino, peeling facial, masaje facial, cuidado intensivo de manos.

Plazas limitadas, sujetas a disponibilidad y confirmación del SP del Hotel. (Máximo de 40 tratamientos por día). El acceso a las instalaciones del SPA queda autorizado sólo para adultos.



- 1/2 hora de clase de golf por persona y estancia. (estancias de mínimo 3 noches)
- Upgrade a suite (sujeto a disponibilidad previa confirmación del hotel)
- Posibilidad de dejar la habitación después de la 12h. El día de salida (sujeto a disponibilidad, previa confirmación del hotel).
- 2 aparcamientos exteriores (336 plazas) (parking subterráneo-162 plazas).

- Conexión a internet gratuita en habitaciones.
- Precios especiales en salas de reuniones.
- Sala privada para comidas para grupos. (sujeto a disponibilidad, previa confirmación del hotel).



Descuentos en servidios adicionales:

- CLUB DE PLAYA: TODO EL AÑO: Acceso y uso de piscina y duchas. Descuento del 10% en los siguientes servicios: Restaurante San Bernabé, Peizzeria tratoria Lua y Lua chill out.
- 10% descuento en nuestra carta de arroces al mediodía (mínimo 4 personas).
- 10% descuento en artículos de nuestra tienda de golf.



Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)



Edificio, situado en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Todos disponen de piscina y parking. Tipo 4/5: consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero y aseo; y la 2ª planta en dos dormitorios, baño y terraza. Totalmente equipado.

Tipo 6/7: consta de salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero, tres dormitorios, baño y aseo. Totalmente equipado.

* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, última semana de Mayo ni entre los días 23 de Diciembre al 9 de Enero. Si se desea una estancia superior, el importe por semana será de 235 € y/o 285 € en el mismo bungalow o 45 € por día, no incluye cambio de ropa ni limpieza. Durante la campaña de verano (1/06 a 30/09) y Semana Santa consultar programa especial.

Plazas	PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL Resto del Año	
	*Semana	*Fin de Semana
4-5	285 €	170 €
6-7	335 €	205 €

Precios válidos hasta 31/12/2011

Hotel Campomar*** Cantabria

Hora límite de recepción: 20,00 horas



Playa La Arena, 39.195 Isla.
Tel. 942 67 94 32 • Fax: 942 679 428

Precios 2011 - Release 20 días

	T. Baja	T. Media	T. Alta
AD	32,50€	42,00€	51,00€
MP	46,00€	56,00€	65,50€
PC	54,00€	64,00€	73,00€
Descuento niño (de 0 a 10 años)	50%	50%	50%
Descuento tercera persona adulta	30%	30%	30%
Suplemento indiv.	15,00€	27,00€	40,00€

Notas

- Precios por persona y día. 8% IVA incluido.
 - EL DESCUENTO A NIÑOS se aplica cuando comparten habitación con 2 adultos.
 - CUNA: 7€ Temporadas Media y Alta. (Tempor. baja: gratis).
 - TEMPORADA ALTA: Del 22 de Julio al 27 de Agosto (ambos incluidos)
 - TEMPORADA MEDIA: Del 1 al 21 de Julio,
Del 28 de Agosto al 10 de Septiembre y
Semana Santa (21/04 al 25/04 ambos incluidos; estancia mínima 3 noches)
 - TEMPORADA BAJA: Resto del año
 - Por favor, avisen a los clientes de que la hora límite son las 20.00 horas, salvo previa llamada advirtiendo del retraso.
- OFERTAS ESPECIALES: Vino y agua incluido en precios en todas las Temporadas • Oferta 5 X 4 (5 noches al precio de 4) en temporada baja • 2º Niño gratis en temporada baja • Cuna gratis en temporada baja



HOTEL RURAL - FINCA
El Tejarejo
CASA TEMÁTICA



**25% Descuento
en el alojamiento**

Para más información:

925 597 249 ó 670 816 188

info@eltejarejo.com

www.eltejarejo.com

Oferta especial para todos los Socios de Montepío



Ahora puedes!

Animáte y aprovecha los descuentos que te ofrecemos

Apartamentos Sanxenxo (Pontevedra)



Apartamentos nuevos en el centro de Sanxenxo, en un radio de 100 a 200 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) plaza de garaje privada. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina con lavaplatos, cuarto de baño completo y aseo con ducha. Amplia terraza y piscina común.

Tipo 6 Consta de tres dormitorios uno con cama doble y los otros con dos camas, salón, cocina, dos cuartos de baño completos. Terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS SANGENJO VERANO 2011

		Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
nº	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D
3	4-5	155 €	165 €	205 €	360 €	510 €	765 €	870 €	765 €	665 €	310 €	205 €	155 €
2	6	165 €	175 €	215 €	375 €	535 €	805 €	910 €	805 €	695 €	325 €	215 €	165 €

Apartamentos Isla (Cantabria)



Apartamentos nuevos en el centro de Isla, (Cantabria), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.), Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje o aparcamiento privado.

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

PRECIOS APARTAMENTOS ISLA VERANO 2011

		Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
nº	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D
2	2-4	140 €	150 €	190 €	325 €	465 €	695 €	790 €	695 €	605 €	280 €	190 €	140 €
3	4-5	160 €	170 €	210 €	365 €	525 €	785 €	885 €	785 €	680 €	315 €	210 €	160 €

Apartamentos Candás (Asturias)



Apartamentos nuevos en el centro de Candás, (puerto pesquero), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. Abuhardillado

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, dos cuartos de baño completos.

PRECIOS APARTAMENTOS EN CANDAS VERANO 2011

		junio			julio			agosto			septiembre		
nº	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D
2	2-4	150 €	160 €	200 €	345 €	490 €	735 €	835 €	735 €	640 €	295 €	200 €	150 €
4	4-5	155 €	165 €	205 €	360 €	515 €	770 €	875 €	770 €	670 €	310 €	205 €	155 €

Apartamentos Chiclana de la Frontera



Apartamentos nuevos a 300 metros de la playa en complejo residencial La Carrajoli-lla dispone en zonas comunes de pista de paddel, tenis, piscina, zonas ajardinadas y plaza de aparcamiento exterior. Totalmente equipados TV, nevera, microondas, tostador, cafetera, batidora, etc. Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios y baño completo.

PRECIOS APARTAMENTOS EN CHCLANA VERANO 2011

		junio			julio			agosto			septiembre		
nº	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª Q	2ª Q	3ª Q	1ª Q	2ª Q	3ª Q	1ª D	2ª D	3ª D
4	4-5	215 €	360 €	430 €	860 €	1285 €	1570 €	1285 €	570 €	360 €	215 €		

Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos/tres habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

TARIFA JACA

PAX	JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D
2/4	225	270	320	360	450	540	585	540	450	320	270	225
4/6	235	285	330	380	470	570	615	570	470	330	285	235

- LOS APARTAMENTOS DEBERAN QUEDAR DESOCUPADOS ANTES DE LAS 10'00 HORAS.
- ENTREGA DE LLAVES DE 17'00 A 20'00 HORAS. VER CONDICIONES GENERALES DE UTILIZACIÓN.

Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

TARIFA CANFRANC

PAX	JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D
2/4	210	252	294	336	420	505	545	505	420	295	255	210
4/6	220	265	310	355	440	530	575	530	440	310	265	220

Bungalows Denia (Alicante)



Urbanización Bahía Azul, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común.

Tipo 4-5 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, galería tendero y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza.

Tipo 6-7 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana, galería tendero, terraza, y tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, aseo y cuarto de baño completo.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL VERANO 2011

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
13	4-5	155 €	260 €	310 €	620 €	925 €	1130 €	925 €	415 €	260 €	155 €
3	6-7	175 €	290 €	350 €	695 €	1040 €	1270 €	1040 €	465 €	290 €	175 €

Xeraco Playa (Valencia)



Residencial Oasis, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solarium privado)

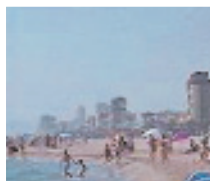
Tipo 4-6 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza. (dos plazas de garaje)

PRECIOS BUNGALOWS OASIS VERANO 2011

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
7	4-6	135 €	225 €	270 €	535 €	800 €	975 €	800 €	355 €	225 €	135 €
4	6-8	155 €	255 €	305 €	610 €	915 €	1120 €	915 €	410 €	255 €	155 €

Gandía Playa (Valencia)



Apartamentos en distintos edificios, situados en un radio de 400 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común.

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS RESIDENCIAL JARDÍN VERANO 2011

nº	pax	Julio		Agosto		Septiembre		
		1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
8	4-5	570 €	870 €	945 €	870 €	265 €	155 €	115 €

Els Poblets (Alicante)



Urbanización a 50 metros de la playa de L'Almadrava, en el Complejo Residencial "Villas de Alfar", Chalets adosados nuevos, a 9 kilómetros de Denia, Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (playa de canto rodado)

Tipo 5-7 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza. Tipo 5-7: Consta de dos plantas, la 1ª planta se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, terraza, cocina americana y aseo; la 2ª planta en tres dormitorios, un dormitorio con cama doble, un dormitorio con dos camas y un tercer dormitorio con una cama, baño completo y terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS ELS POBLETS VERANO 2011

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
3	5-7	140 €	235 €	280 €	560 €	835 €	1020 €	835 €	375 €	235 €	140 €

Xeraco Playa (Valencia)



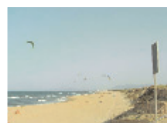
Apartamentos Perla III, pisos semi-nuevos, situados en segunda línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina y pista de tenis común.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS PERLA III VERANO 2011

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
6	6-8	140 €	230 €	275 €	550 €	825 €	1010 €	825 €	370 €	230 €	140 €

Miramar Playa (Valencia)



Apartamentos en el edificio Europa I, situado a 100 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común y antena parabólica.

Tipo 2-3 Consta de un dormitorio con cama doble y salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 6-7 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina,, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, cuarto de baño completo, y amplia terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS EUROPA I VERANO 2011

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
2	2-3	70 €	110 €	130 €	260 €	390 €	475 €	390 €	175 €	110 €	70 €
6	4-5	110 €	180 €	215 €	425 €	640 €	780 €	640 €	285 €	180 €	110 €
4	6-7	155 €	255 €	305 €	605 €	905 €	1105 €	905 €	405 €	255 €	155 €

Condiciones generales de utilización

UTILIZACIÓN FIN DE SEMANA (Bahía Azul): (2 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el domingo antes de las 20:00 horas

UTILIZACIÓN POR SEMANA (Bahía Azul): (9 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el domingo. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 20:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

UTILIZACIÓN POR DECENAS: Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30.

UTILIZACIÓN POR QUINCENAS: Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30.

Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. **BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES** de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono. **NO SE ADMITIRAN ANIMALES DOMESTICOS NI DE COMPAÑÍA.**

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalo constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los bungalows, no estando incluido ningún servicio de tipo hotelero.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima.

ANULACIONES: En caso de renuncia en la contratación de apartamentos con el Montepío de Teléfonos, se abonarán las siguientes cantidades en concepto de gastos de anulación: hasta quince días antes de la fecha de actividad, el 25%, hasta diez días antes de la fecha de la actividad, el 50%, con menos de diez días, no se procederá a devolución alguna.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por las normas de adjudicación, serán resueltas por la Junta Directiva.

Normas para la adjudicación

APARTAMENTOS 2011

- 1º Estar al corriente del pago tanto de las cuotas como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos.
- 2º Tendrán preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros apartamentos en el Montepío de Teléfonos.
- 3º No haber renunciado, en caso de haberle sido concedido.
- 4º Antigüedad como asociado en el Montepío de Teléfonos.

Las renunciaciones se cubrirán con las solicitudes de los asociados que no hayan resultado beneficiados en primer lugar aunque cumplan los requisitos 2º y 3º.

Condiciones generales:

Las solicitudes deberán formularse a través de los impresos que correspondan a cada actividad. Los asociados agradecidos, deberán ingresar el importe correspondiente en el plazo y entidad bancaria que se les indique en la comunicación de adjudicación. Si en el plazo mencionado no se ha realizado el ingreso, se considerará que renuncia a las plazas adjudicadas. El ingreso deberá ser justificado antes de la fecha límite de pago.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización o normas para la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

Anulaciones:

En caso de anulación por parte del adjudicatario una vez efectuado el ingreso, el Montepío de Teléfonos procederá a la devolución de las siguientes cantidades:

- Hasta 15 días antes de la fecha de la actividad, el 75%.
- Hasta 10 días antes de la fecha de la actividad, el 50%.
- Con menos de 10 días, no se procederá a devolución alguna.

SOLICITUD DE APARTAMENTOS

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos
 Con domicilio n.º piso
 C.P. Localidad Provincia
 Teléfono oficina Teléfono móvil Teléfono casa
 e-mail

Solicitud apartamento verano 2011

	Denominación	Plazas	Mes	Quincena/Decena
1º	_____	_____	_____	_____
2º	_____	_____	_____	_____
3º	_____	_____	_____	_____

Solicitud apartamento resto del año 2011

	Denominación	Plazas	Fechas
1º	Bahía Azul	4	De a
2º	Bahía Azul	6	De a
3º	Jaca	-	De a
4º	Canfranc	-	De a
5º	Jaca Class	-	De a

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización (No se admitirán solicitudes que no vengan debidamente cumplimentadas y firmadas por el asociado)

Observaciones: _____

Fecha _____

Firma _____

Nota: Remitar esta solicitud a las oficinas del Montepío de Teléfonos, Valverde, 17.1º, 28004 Madrid.
 Rellenar a máquina o con letra clara. Cumplimentar un impreso por cada solicitud de apartamento Verano y Semana Santa y resto del año.

Ofertas 2011

Galicia
(Rías Bajas)

SANXENXO (Pontevedra)

Hotel NUEVO ASTUR ***



Precio por persona:
Del 01 al 15 de julio: **32,80 €**
Del 16 al 21 de julio: **45,70 €**
Del 25 de julio al 04 de agosto: **45,70 €**
Niños hasta 5 años (hab. triple) **GRATIS**

Costa Blanca



BENIDORM (Alicante)

Hotel GALA PLACIDIA ***

REGIMEN	13-jun 16-jun 28-jun 29-jun	17-jun 27-jun	30-jun 28-jul	29-jul 30-jul	31-jul 20-ago	21-ago 28-ago	29-ago 30-ago	31-ago 17-sep
P.C.	26,50	28,00	37,60	31,00	45,70	40,50	32,50	40,50

Descuentos: 3ª persona 30%. Niños de 2 a 12 años 1ª GRATIS y 2ª 50%

Galicia (Rías Altas)



SADA (A Coruña)

Hotel SADA MARINA ****

REGIMEN	11-jun 01-jul	02-jul 29-jul	30-jul 19-ago	20-ago 02-sep	03-sep 10-sep	11-sep 17-sep
P.C. Incluye Agua / Vino	40,00	44,00	49,00	44,00	42,00	40,50
Supl. Single	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00

Descuentos: 3ª persona 10%. Niños de 2 a 12 años 1ª y 2ª GRATIS

Costa del Azahar



BENICASSIM (Castellón)

HOTEL INTUR ORANGE ****

REGIMEN	01-jun 16-jun 18-sep 30-sep	17-jun 27-jun	02-jul 12-jul 18-jul 28-jul	13-jul 13-jul	01-sep 03-sep	04-sep 10-sep	11-sep 17-sep	18-sep 30-sep
A.D.	34,00	47,60	54,40	68,00	54,40	47,60	40,80	34,00
M.P.	38,00	53,20	60,80	80,00	60,80	53,20	45,60	38,00
P.C.	40,00	56,00	64,00	96,00	64,00	56,00	48,00	40,00

Estancia mínima: 2 noches, Niños de 2 a 14 años: 1ª y 2ª 50%. 3ª pax 25%

Costa de la Luz



MATALASCAÑAS (Huelva)

GRAN HOTEL DEL COTO ****

REGIMEN	01-may 31-may	01-jun 15-jul	16-jul 29-jul	30-jul 19-ago	20-ago 26-ago	27-ago 09-sep	10-sep 30-sep	01-oct 31-oct
P.C.	39,00	53,00	61,50	76,50	53,00	49,50	41,50	39,00
Sup. Single	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00

Descuentos: 3ª persona 20%. Niños de 3 a 11 años 1ª GRATIS y 2ª 50%.

Costa de la Luz



ISLA CRISTINA (Huelva)

HOTEL OASIS ISLA CRISTINA ****

REGIMEN	01-abr 17-jun	18-jun 13-jul	14-jul 30-jul	31-jul 26-ago	27-ago 10-sep	11-sep 15-oct
Media Pensión	41,20	50,60	62,40	80,00	62,40	41,20
Pensión Completa	49,50	58,90	70,60	88,30	70,60	49,50
Spto. Niño 6 a 11 años	21,20	25,90	28,30	44,20	25,90	25,90

1er Niño GRATIS de 0 a 5 años compartiendo con dos adultos.

Otros Establecimientos

desde

			JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.
FUENGIROLA (Málaga)	Hotel FUENGIROLA PARK ****	PC	37,60	69,20	88,90	53,60
Niños de 2 a 12 años: 1ª GRATIS y 2ª 50%						
MARBELLA (Málaga)	Hotel EL RODEO ***	PC	37,60	64,60	85,80	64,60
Niños de 2 a 12 años: 1ª GRATIS y 2ª 50%						

Todas las **últimas ofertas** en

www.viajesolympiamadrid.com

Circuitos Culturales Verano 2011

- ➔ **Avión de IDA y REGRESO**
- ➔ **8 días / 7 noches**
- ➔ **Hoteles de 3 *** y 4 ******
- ➔ **PENSIÓN COMPLETA**
- ➔ **Todas las EXCURSIONES INCLUIDAS**
- ➔ **Todas las VISITAS INCLUIDAS**
- ➔ **Guías Especializados**

Corazón de SELVA NEGRA y BODENSEE

Salidas: 1, 8 y 31 de Julio, 7 y 30 de Agosto, 6 de Septiembre

Precio por Persona: **890 €**

Corazón de SUIZA

Salidas: 23 de Julio, 15 de Agosto

Precio por Persona: **1.180 €**

Corazón de AUSTRIA, TIROL y SALZBURGO

Salidas: 16 y 24 de Julio, 15 y 23 de Agosto, 8 de Septiembre

Precio por Persona: **950 €**

Corazón de ESLOVENIA

Salidas: 23 de Julio, 06 de Agosto

Precio por Persona: **1.180 €**

Corazón de ARGENTINA

Salidas: 1 y 10 de Octubre

Precio por Persona: **2.995 €**

Corazón de ESCOCIA

Salida: 22 de Agosto

Precio por Persona: **1.250 €**

Precio único por persona en habitación DOBLE

Hay que incluir las Tasas de Aeropuerto (Consultar)

Consultar ITINERARIOS y SERVICIOS detallados en

www.viajesolympiamadrid.com

más información y reservas en:



Puerta del Sol, 14 2º
Tlf. 91 522 45 01
Fax. 91 532 44 18
28013 Madrid

grupos@olympiamad.com



Pleyade

Pléyade Peninsular Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, continúa trabajando para poner a su disposición nuestra experiencia en el asesoramiento de sus seguros. Con el compromiso de ofrecerles las mejores soluciones aseguradoras.

En este caso, con la colaboración de una de las aseguradoras con la que trabaja Pléyade, queremos premiar la fidelidad de nuestros clientes.

En el mes de enero de 2011, se realizó un sorteo ante notario de un iPad entre todos empleados, jubilados, desvinculados y familiares del Grupo Telefónica, que solicitaron un presupuesto del seguro de auto o de hogar de la Compañía Zurich, entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2011.

El afortunado ganador del iPad fue D. José Manuel Veiga Casas, el cual recogió su premio feliz por su buena fortuna.



Anímate y llámanos al 91 344 66 91

Balneario Sicilia

150 ANIVERSARIO

Precios especiales
para afiliados a
Montepio



1860-2010

¡Ven y celébralo con nosotros!

Descubre un termalismo diferente, integrado en el paisaje.

www.balneariosicilia.com / 976 848011
Jaraba (Zaragoza). Junto al Monasterio de Piedra



Memoria
del ejercicio
LXXVII



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión
Social

Índice

Convocatoria Asamblea General Ordinaria	3
Memoria Anual Explicativa	4
Activo, Pasivo y Patrimonio neto	5
Cuenta de Pérdidas y ganancias	6
Cuenta de gestión por actividades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2010	7
Dictamen Actuarial	8
Informe Auditoría	9
Presupuesto 2011	10
Movimiento en los últimos cinco años de Asociados y Prestaciones	11

Junta Directiva

Presidente	D. Juan Higuera Pérez
Vicepresidente	D. José Antonio Sánchez Zamora
Secretario	D. José Luis Cortijo Sánchez
Tesorero	D. Antonio Cruz Escobar
Contador	D. José M ^a Pírez González
Delegado de actividades culturales	D. Carlos Sánchez Blázquez
Delegado de relaciones públicas	D. Juan Bautista Grau Olivé
Delegado de asuntos económicos	D. Alfonso López de la Fuente
Delegado de prestaciones comunes	D. Aniano Fernández Huerga

Comisión de Control

D. Julián García Rubio
D. Pedro Robles Sierra
D. José Luis Cuenca Rodríguez

Convocatoria Asamblea General

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, se convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

Orden del Día

1. Informe de la Gestión de la Junta Directiva
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Resultados de 2010 y aplicación de los mismos.
4. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2011. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
5. Modificación y mejora si procede del Reglamento de prestaciones.
6. Modificación, si procede de los Estatutos Sociales.
7. Modificación de cuotas para el ejercicio 2.011.
8. Elección para cubrir cuatro vacantes de vocales de la Junta Directiva, prevista en los artículos 35 y 39 de nuestros Estatutos.
9. Nombramiento y/o ratificación de Auditores de cuentas y elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2011 y los suplentes correspondientes.
10. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
11. Delegación de facultades, para ejecución de acuerdos de la Asamblea.
12. Ruegos y preguntas.

Madrid, Mayo de 2011
El Secretario
José Luis Cortijo Sánchez

Memoria Anual Explicativa

Ejercicio 2010

Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija.

Cumpliendo la normativa vigente, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos formula dentro del plazo establecido la memoria anual en los siguientes términos:

1. El Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija, cierra las cuentas con el año natural, siendo su ejercicio de doce meses.

2. La contabilidad y las cuentas anuales se han elaborado en euros reflejando con claridad y exactitud la situación patrimonial del Montepío y los beneficios obtenidos durante el ejercicio 2010.

3. El Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias permiten con su lectura, una representación exacta de la situación económica del Montepío y del curso de sus actividades.

4. En las valoraciones contables se han observado fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados tal como exige la regulación mercantil, principios que se encuentran expresados fundamentalmente en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2010 de 24 de julio, adaptación sectorial.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 se han preparado aplicando el citado Real Decreto 1317/2010 y contabilizando los gastos por operaciones derivadas de prestaciones sociales a través del subgrupo 65..

5. En el ejercicio de sus funciones propias, la Junta Directiva ha realizado una gestión prudente y responsable atendiendo el cumplimiento de sus deberes.

6. Las deudas y los créditos han sido valorados con la prudencia mercantil que exige la responsabilidad con terceros y con los propios miembros del Montepío, no existiendo pasivos ocultos ni riesgos que no se hallen debidamente provisionados en el Balance de la Entidad.

7. Los bienes que figuran en el activo del Balance de Situación se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado en su caso por las partidas provisionadas o amortizadas.

Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

2010

ACTIVO	2010	2009
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	646.931,42	795.227,40
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	113.922,21	149.734,80
I. Instrumentos de patrimonio	113.922,21	149.734,80
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	1.391.905,63	1.048.813,40
IX. Otros créditos	1.391.905,63	1.048.813,40
1. Créditos con las Administraciones Públicas		8.571,66
2. Resto de créditos	1.391.905,63	1.040.241,74
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	1.808.862,93	1.792.030,90
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA		
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.017.741,43	4.116.086,31
I. Inmovilizado material	167.272,09	162.941,61
II. Inversiones inmobiliarias	3.850.469,34	3.953.144,70
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE		
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS		
A-12) ACTIVOS FISCALES		
A-13) OTROS ACTIVOS	30.641,30	33.762,39
III. Periodificaciones	25.438,87	27.352,94
IV. Resto de activos	5.202,43	6.409,45
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA		
TOTAL ACTIVO	8.010.004,92	7.935.655,20

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2010	2009
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	1.381.251,90	1.148.577,89
IX. Otras deudas:	1.381.251,90	1.148.577,89
1.-Deudas con las Administraciones públicas	39.938,20	39.208,32
3.-Resto de otras deudas	1.341.313,70	1.109.369,57
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA		
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	2.071.622,78	2.280.463,16
III.- Provisión de seguros de vida	2.049.234,78	2.263.381,16
1.- Provisión para primas no consumidas	108.814,00	56.299,60
3.- Provisión matemática	1.940.420,78	2.207.081,56
IV.- Provisión para prestaciones	22.388,00	17.082,00
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS		
A-7) PASIVOS FISCALES		
A-8) RESTO DE PASIVOS		
I. Periodificaciones		
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		
TOTAL PASIVO	3.452.874,68	3.429.041,05

B) PATRIMONIO NETO	2010	2009
B-1) FONDOS PROPIOS	4.557.130,24	4.506.614,15
I. Capital o fondo mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
1. Capital escriturado o fondo mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
III. Reservas	2.176.393,38	2.164.916,17
3. Otras reservas	2.176.393,38	2.164.916,17
VII. Resultado del ejercicio	50.516,09	11.477,21
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:		
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.557.130,24	4.506.614,15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8.010.004,92	7.935.655,20

Cuenta de pérdidas y ganancias

2010

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	2010	2009
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	180.352,47	181.128,96
a) Primas devengadas	180.352,47	181.128,96
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		
I.4. SINISTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	150.976,89	103.151,33
a) Prestaciones y gastos pagados	97.644,26	82.842,71
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	11.091,29	-17.430,60
c) Gastos imputables a prestaciones	42.241,34	37.739,22
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)		
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	29.375,58	77.977,63
II. CUENTA TÉCNICA-SEGURO DE VIDA		
II.1 PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	268.325,58	269.480,84
a) Primas devengadas	268.325,58	269.480,84
II.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	25.770,30	121.282,59
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	25.770,30	121.282,59
II.3. INGRESOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN		
II.4. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		
II.5 SINISTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	25.514,63	138.418,21
a) Prestaciones y gastos pagados	212.925,56	186.286,63
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-208.840,38	-60.853,43
c) Gastos imputables a prestaciones	21.429,45	12.985,01
II.6. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		
II.7. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS.		
II.8. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		
II.9. OTROS GASTOS TÉCNICOS		
II. 10. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	94.908,63	23.685,54
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	20.062,60	11.700,01
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	74.846,03	11.985,53
II.11.GASTOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN		
II.12.Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	173.672,62	228.659,68
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.1. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	34.677,28	37.022,45
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	34.677,28	37.022,45
III.2. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	16.612,93	13.734,97
a) Gastos de gestión de las inversiones	12.754,21	9.876,25
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	3.858,72	3.858,72
III.3. OTROS INGRESOS	1.638.963,51	1.617.326,87
b) Resto de ingresos	1.638.963,51	1.617.326,87
III.4. OTROS GASTOS	1.792.721,27	1.932.176,19
b) Resto de gastos	1.792.721,27	1.932.176,19
III.5 SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA NOTÉCNICA)	-135.693,41	-291.561,84
III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + II.12 + III.5)	67.354,79	15.075,47
III.7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-16.838,70	-3.598,26
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	50.516,09	11.477,21
III.9. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ ó -)		
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	50.516,09	11.477,21

Cuenta de gestión por actividades del ejercicio cerrado

al 31 de Diciembre 2010

	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
A) GASTOS (A.1 a A.15)	271.400,15	1.792.721,27	2.295.322,14
A.1. Prestaciones y otros servicios	310.569,82	894.762,36	1.205.332,18
A.2. Gastos del personal	20.653,46	376.685,37	397.338,83
a) Sueldos, salarios y asimilados	16.342,70	299.295,92	315.638,62
b) Cargas sociales	4.310,76	77.389,45	81.700,21
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	21.662,78	119.565,90	141.228,68
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	-208.840,38	11.091,29	-197.749,09
A.5. Gastos imputados a prestaciones	49.918,62	383.612,88	433.531,50
A.6. Gastos no técnicos			16.612,93
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A,1-A,2-A,3-A,4-A,5)	254.713,75		105.824,52
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	2.589,82	7.003,47	9.593,29
a) Por deudas con empresas del grupo			
b) Por deudas con empresas asociadas			
c) Por otras deudas		7.003,47	7.003,47
d) Pérdidas de inversiones financieras	2.589,82		2.589,82
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	74.846,03		74.846,03
A.8. Diferencias negativas de cambio			
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B,2-B,3-A,6-A,7-A,8)		5.097,33	
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	203.048,20		59.256,30
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias			
A.12. Gastos extraordinarios			
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios			
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B,4+B,5+B,7+B,8-A,9-A,10-A,11-A,12-A,13)		8.098,49	8.098,49
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV.-B.III-B.IV)	203.048,20		67.354,79
A.14. Impuesto sobre Sociedades			16.838,70
A.15. Otros impuestos			
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V.-A.14-A.15)	203.048,20		50.516,09

	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	474.448,35	1.638.963,51	2.148.089,14
B.1. Ingresos de explotación	448.678,05	1.618.764,22	2.102.119,55
a) Cuotas	448.678,05	1.133.347,17	1.582.025,22
b) Ingresos de actividades		485.417,05	485.417,05
d) Otros ingresos no técnicos			34.677,28
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)		166.953,58	
B.2. Ingresos financieros	25.770,30	12.100,80	37.871,10
a) En empresas del grupo			
b) En empresas asociadas			
c) Otros			
d) Beneficios en inversiones financieras	25.770,30	12.100,80	37.871,10
B.3. Diferencias positivas de cambio			
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A,6+A,7+A,8-B,2-B,3)	51.665,55		46.568,22
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II.-A.I.-A.II.)		161.856,25	
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control			
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias			
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio			
B.7. Ingresos extraordinarios		8.098,49	8.098,49
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios			
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A,9+A,10+A,11+A,12+A,13-B,4-B,5-B,6-B,7-B,8)			
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV.-A.III.-A.IV)		153.757,76	
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)		153.757,76	

11/09
29 de mayo de 2009

**AUDIT
BURÓ, S.L.**
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Asociados del **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que la Junta Directiva de la Mutualidad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad de las entidades aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 julio, adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Plan de las entidades aseguradoras, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 26 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se aporta el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando la adaptación sectorial al Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Asimismo, se han aplicado las disposiciones previstas en el artículo 2 del citado Real Decreto 1317/2008, sobre la contabilización de gastos por operaciones derivadas de prestaciones sociales a través del subgrupo 65. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha cinco de mayo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

4. La información sobre la gestión del ejercicio 2008 adjunta contiene las explicaciones que el órgano de administración de la Mutualidad considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados informes concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la información sobre la gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Mutualidad.

AUDITBURÓ S.L.


Esteban de la Puente Abad
Socio Auditor
R.O.A.C. número 16 849





En Madrid, a veintinueve de mayo de dos mil nueve.



Instituto de Actuarios Españoles

D. Cesar Fernández Tejada, Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles, con el número 1455,

CERTIFICA:

1. Que se ha realizado para el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, la valoración actuarial necesaria para determinar, a 31 de diciembre de 2010, el importe de los compromisos derivados de las prestaciones de supervivencia y fallecimiento.
2. Que el método de cálculo utilizado para determinar dichos compromisos ha sido el de los beneficios acumulados o prestaciones devengadas para la cobertura de supervivencia y el de un seguro temporal anual renovable para la cobertura de fallecimiento.
3. Que los datos utilizados en los mencionados cálculos han sido los siguientes:

Tipo de prestación	Supervivencia	Fallecimiento
Num. Mutualistas	15.913	23.139
Edad Media	53,31	57,79
Total Prestaciones	3.600.609,43	8.956.342,48
Prestación Media	226,27	387,07

4. Que los resultados de la valoración actuarial efectuada, y por tanto, los importes de la obligación a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Tipo de Prestación	Importe
Supervivencia	1.940.420,78
Fallecimiento	0,00
TOTAL	1.940.420,78

Para lo que firmo en Madrid a 19 de mayo de 2011

AB 637518

Presupuesto

año 2011

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA

I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	184.000,00
a) Primas devengadas	184.000,00
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	
I.3. Otros Ingresos Técnicos	
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	143.000,00
a) Prestaciones y gastos pagados	100.000,00
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	
c) Gastos imputables a prestaciones	43.000,00
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	
I.6. Participación en Beneficios y Extornos	
I.7. Gastos de Explotación Netos	
I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	41.000,00

II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA

II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	273.000,00
a) Primas devengadas	273.000,00
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	40.000,00
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	40.000,00
II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	
II.4. Otros Ingresos Técnicos	
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	237.000,00
a) Prestaciones y gastos pagados	215.000,00
c) Gastos imputables a prestaciones	22.000,00
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	
II.7. Participación en Beneficios y Extornos.	
II.8. Gastos de Explotación Netos	
II.9. Otros Gastos Técnicos	
II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	45.000,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	20.000,00
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	25.000,00
II.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	
II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	31.000,00

III. CUENTA NO TÉCNICA

III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	35.000,00
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	35.000,00
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	20.000,00
a) Gastos de gestión de las inversiones	15.000,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	5.000,00
III.3. Otros Ingresos	1.700.000,00
b) Resto de ingresos	1.700.000,00
III.4. Otros Gastos	1.750.000,00
b) Resto de gastos	1.750.000,00
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	-35.000,00
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	37.000,00
III.7 Impuesto sobre Beneficios	-9.250,00
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	27.750,00
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)	
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	27.750,00

Movimiento de Asociados en los últimos 5 años

	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
SOCIOS AÑO ANTERIOR	24.123	23.446	23.073	23.064	22.794
ALTAS	414	645	816	783	921
BAJAS	1.091	1.018	825	1.053	576
SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE	23.446	23.073	23.064	22.794	23.139

Prestaciones satisfechas durante los últimos 5 años

NÚMERO DE CASOS					
	2006	2007	2008	2009	2010
NATALIDAD	154	179	166	173	169
NUPCIALIDAD	67	51	81	86	64
JUBILACION	891	821	870	804	914
ESTANCIA CLINICA	796	876	822	866	889
BOCA	4.606	4.589	4.839	4.186	4.135
GAFAS	3.608	3.345	3.467	2.933	2.904
ORTOPEDIA	541	583	625	555	584
ENFERMEDAD	432	359	361	280	318
SEPelio	708	707	724	640	647
DEFUNCION	136	142	133	144	147
EXTRAORDINARIA	53	45	38	20	41
MATERIAL DIDACTICO	1.023	1.023	1.014	1.015	1.004
BALNEOTERAPIA	80	100	136	116	151
FARMACIA	215	202	172	150	151
TOTALES	13.310	13.022	13.448	11.968	12.118

NÚMERO DE SOCIOS					
	2006	2007	2008	2009	2010
NATALIDAD	143	177	158	164	164
NUPCIALIDAD	67	51	81	86	64
JUBILACION	891	821	870	804	914
ESTANCIA CLINICA	509	507	538	528	513
BOCA	3.263	3.193	3.327	2.961	2.993
GAFAS	2.823	2.642	2.699	2.317	2.314
ORTOPEDIA	486	518	570	496	527
ENFERMEDAD	357	316	307	241	282
SEPelio	695	701	714	625	637
DEFUNCION	136	142	133	143	147
EXTRAORDINARIA	53	45	38	20	41
MATERIAL DIDACTICO	1.018	1.019	1.010	1.011	988
BALNEOTERAPIA	52	64	75	75	92
FARMACIA	210	194	167	145	148
TOTALES	10.703	10.390	10.687	9.616	9.824

IMPORTE DE LAS PRESTACIONES					
	2006	2007	2008	2009	2010
NATALIDAD	17.845,04	12.300,00	14.195,00	14.705,00	14.365,00
NUPCIALIDAD	12.071,81	12.470,00	16.485,00	17.360,00	12.720,00
JUBILACION	136.029,91	149.564,07	161.461,29	151.938,97	177.826,68
ESTANCIA CLINICA	46.248,15	40.797,53	52.072,94	53.035,46	59.096,76
BOCA	101.880,00	101.872,04	112.687,80	95.817,30	99.755,80
GAFAS	62.035,02	62.012,44	61.448,06	52.320,22	53.478,06
ORTOPEDIA	14.563,55	17.085,69	20.799,28	18.736,10	20.370,89
ENFERMEDAD	41.576,50	40.607,75	39.262,25	29.807,25	38.547,50
SEPelio	49.826,40	44.478,00	47.060,00	41.600,00	42.055,00
DEFUNCION	34.768,69	35.158,99	32.844,84	34.347,66	35.098,88
EXTRAORDINARIA	11.250,00	15.500,00	18.000,00	11.625,00	20.850,00
MATERIAL DIDACTICO	101.402,50	101.040,00	122.843,26	121.140,00	119.450,00
BALNEOTERAPIA	4.987,07	3.859,80	8.292,30	7.412,17	9.516,60
FARMACIA	5.543,86	5.339,38	4.388,02	4.047,78	4.067,03
TOTALES	640.028,50	642.085,69	711.840,04	653.892,91	707.198,20



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión Social

ACTA DEL SORTEO DE AYUDAS ECONOMICAS

Para adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos

En Madrid a 21 de Febrero de 2011 Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad. casada y vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 78 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 1050 ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico 2010-2011 destinadas a los hijos y a los asociados.

Tales ayudas son:

- A** 90 ayudas de 40 Euros para estudios de Educación infantil
- B** 300 ayudas de 70 Euros para estudios de Educación primaria y E.S.O.1º y 2º grado
- C** 329 ayudas de 100 Euros para estudios de E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como universitarios.

D 350 ayudas de 190 Euros para estudios Universitarios. (obligatorio acreditar matrícula oficial en la universidad)

E 20 ayudas de 250 Euros para estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matrícula oficial).

- 2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de: 537 del tipo A, que figuran en un listado de ordenador compuesto de dos hojas. 1.061 del tipo B que figuran en un listado de ordenador compuesto de cinco hojas. 779 del tipo C que figuran en un listado de ordenador compuesto de cuatro hojas. 806 del tipo D que figuran en un listado de ordenador compuesto de seis hojas. 65 del tipo E, que figuran en un listado de ordenador compuesto de una hoja.

3 BASES DEL SORTEO

Para el sorteo se han tomado como base el número de solicitudes recibidas, dividido por el número de ayudas económicas previstas. El número resultante determinará los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los restantes que resulten beneficiados.

DILIGENCIA

A las once horas del día veintiuno de febrero de de dos mil once, y en mi presencia, Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

Para las ayudas de tipo A, ha resultado el número 139 Don Juan José Medina Díaz, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de cinco en cinco, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo A, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo B, ha resultado el número 1.061 Don Miguel Angel Martín García, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo B, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo C, ha resultado el número 277 Doña María Angustia Espina Linares, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de dos en dos, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo C, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo D, ha resultado el número 713. Don Ramón Fontecha Hervás, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de dos en dos, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo D, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo E, ha resultado el número 34. Doña María Teresa García Hernández, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo E, serán los agraciados.

Con lo cual, concluye el sorteo, doy por cumplido el requerimiento, y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo.

Signado: Luis Máiz Cal

RELACIÓN DE AGRACIADOS

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
ALBO CASTAÑO, ELENA	A	SOFIA	40	ORTA GOMEZ, FRANCISCO	A	HUGO	40
ALVAREZ GONZALEZ, MARIA CAMINO	A	OLAYA	40	PEREZ ESPARRELS, BEATRIZ	A	ALEJANDRO	40
ALVAREZ RODRIGUEZ, ALEJANDRO	A	ALEJANDRA	40	PEREZ ESTEVEZ, JULIA MARIA	A	FABIAN	40
ANTON SIERRA-LLAMAZARES, SUSANA	A	ELENA	40	PEREZ JIMENEZ, JULIA	A	ENRIQUE	40
ARTO PEÑAS, ALBERTO	A	JAIME	40	PIZARRO DIONISIO, ENRIQUE	A	ALEJANDRA	40
BALLESTEROS HERRAIZ, BEATRIZ	A	JUAN DE DIOS	40	PIZARRO RODRIGUEZ, ESTHER	A	ICIAR	40
BARBA GUERRA, JAVIER VICENTE	A	LAURA	40	RAMOS JIMENEZ, JAVIER	A	ALVARO	40
BENITO GARCIA, PALOMA	A	MARCOS	40	REBOLLO GONZALEZ, JORGE	A	ALBA	40
BLANCO CANSECO, JORGE	A	ZOE	40	REY DE PEREA CAMPOS, JULIO	A	JULIO	40
BLANCO DE LAMO, GEMA	A	LUCIA	40	RODENAS GALLEG0, MARIA CARMEN	A	ELENA	40
CARMONA REQUENA, MARIA DEL ROSARIO	A	MARIA	40	RODRIGUEZ HERRERA, FRANCISCO JAVIER	A	SANTIAGO JAVIER	40
CASTELL LUCIA, JUAN ANTONIO	A	VICTOR	40	RODRIGUEZ MAURICIO, FRANCISCO JOSE	A	CARLA	40
CASTELL LUCIA, RAFAEL	A	RAQUEL	40	RODRIGUEZ PEREZ, YOLANDA	A	SOFIA	40
CASTRO MONTERO, JESUS IGNACIO	A	LAURA	40	RUBIO VILLAR, FRANCISCO MANUEL	A	ALFONSO	40
CUBILLO GARCIA, GEMA	A	LUCIA	40	RUIZ PARREÑO, MARIA DOLORES	A	JULIAN	40
DIAZ SANCHEZ, PILAR	A	RAUL	40	SAEZ GUERRERO, JUAN PABLO	A	JAIME	40
DIEZ RUBIO, ANA ISABEL	A	ADRIAN	40	SAIZ GONZALEZ, JUAN CARLOS	A	SANDRA	40
DOMENECH HERNANDEZ, MIRIAM	A	LEYRE	40	SANCHEZ HERNANDEZ, MARIA DEL MAR	A	ADRIAN	40
DOMINGUEZ PANIAGUA, ROSARIO	A	OSCAR	40	SANCHEZ LOPEZ, MARIA ELENA	A	ALEJANDRO	40
ESCRIBANO BLANCO, MARIA CARMEN	A	DAVID	40	SANCHEZ MAYORAL DIAZ, JUAN PEDRO	A	JORGE	40
ESTEBAN MESTO, AMPARO MARIA	A	JULIA	40	SIMON SANCHEZ, CRISTINA	A	JULIA	40
FERNANDEZ GALLEG0, JUAN ANTONIO	A	ANGEL	40	VARGAS SIMON, PATRICIA	A	IRENE	40
FERNANDEZ HERMOSA, OSCAR	A	ISAAC	40	VILLASEVIL PLAZA, LUIS	A	ITZIAR	40
FERNANDEZ SANTAMARINA, RICARDO	A	EVA	40	VILLEGAS RUIZ, FRANCISCO JAVIER	A	EDUARDO	40
FRIGOLET GARCIA, YOLANDA TRINIDAD	A	RUBEN	40	ACEBAL GARCIA, NESTOR	B	DANIEL	70
FUENTES GALLEG0, ANTONIO	A	PABLO	40	AGUADO GONZALEZ, MERCEDES	B	ALVARO	70
GARCIA FERNANDEZ, RAQUEL	A	ALBA	40	ALARCON PEREZ, JUAN CARLOS	B	RAQUEL	70
GARCIA GARRIDO, BARBARA	A	GONZALO	40	ALCAZAR ALBACETE, OSCAR	B	LUCAS	70
GARCIA HERNANZ, JOSE IGNACIO	A	RODRIGO	40	ALFARO DESCALZO, LIDIA	B	EDUARDO	70
GOMEZ GONZALEZ, MARIA LUISA	A	MARIO	40	ALIA CASTILLO, JOSE LUIS	B	CARLOS	70
GOMEZ GONZALEZ, YOLANDA	A	GONZALO	40	ALRIOLS SOBRIDO, JESUS	B	NEUS	70
GOMEZ ISIDRO, PATRICIA	A	ALEXIA	40	ALVAREZ ARRANZ, JOAQUIN	B	MARCOS	70
GOMEZ RIO, MARIA TERESA	A	DANIEL	40	ALVAREZ LOPEZ, SALVADOR	B	RAQUEL	70
GONZALEZ SALAZARTE, ELISA LISET	A	AINHOA	40	AMENEGUAL GUEDAN, FERNANDO	B	BELEN	70
GONZALEZ RUIZ, PEDRO ANDRES	A	ADRIANA	40	AMIGO GARCIA, ANTONIO	B	MARTA	70
GONZALEZ VELA, MARTA	A	CARLOS	40	ARAGON LOPEZ, JULIAN	B	ALBERTO	70
GUERRERO SANCHEZ, ALFREDO	A	SARA CHALAN	40	ARBE ESCOLAR, IGNACIO	B	INES	70
GUJARRO TORRES, ENRIQUE	A	CARLA	40	ARCE ASENSIO, RAIMUNDO	B	GARAZI	70
HERNANDEZ ALMEIDA, BLAS MANUEL	A	EDUARDO	40	ARGUELLES GARCIA, EDUARDO	B	JORGE	70
HERNANDEZ ESTEBAN, SILVIA	A	AINARA	40	AROZA MONTES, MATIAS	B	MATIAS	70
HERNANDEZ TOMEY, FUENSANTA	A	RAQUEL	40	ALUNION VAQUERO, JUANA MARIA	B	MARTA	70
HERRERA ALVAREZ, CARLOS	A	SERGIO	40	AVILA ALONSO, KARMELO	B	GARAZI	70
HUERTOS MATEOS, JESUS ANGEL	A	MIGUEL	40	BARBA FERNANDEZ, AMADEO	B	ANDRES	70
HUSILLOS POZA, JUAN CARLOS	A	ESTEBAN	40	BARBA MARTIN, ANTONIO	B	PABLO	70
IGLESIAS MORATO, VICTOR	A	CECILIA VICTORIA	40	BARREALES TRECEÑO, JULIO	B	JAIRO	70
IZQUIERDO DIAZ, MAR	A	SANDRA	40	BARRIO REBOLLAR, ALFONSO	B	SOFIA	70
JIMENEZ MIRANDA, ALBERTO	A	DANIEL	40	BELMONTE QUILES, JUAN SALVADOR	B	VIRGINIA	70
JUAREZ GARCIA, MARIA BELEN	A	INES	40	BERMEJO ESPAÑA, JOSE MARIA	B	JOSE MANUEL	70
LOPEZ BLANCO, JESUS MANUEL	A	CRISTINA	40	BERNEDO RODRIGUEZ, FCO. JAVIER	B	ADRIAN	70
LOPEZ CASTRO, MARIA CARMEN	A	JAVIER	40	BEZON MORENO, JUAN FRANCISCO	B	SARA	70
LOPEZ SANCHO, NURIA	A	DIEGO	40	BLANCO ALVAREZ, MILAGROS	B	ALDARA	70
LOPEZ SANZ, EMILIO	A	ALEJANDRA	40	BLANCO HIERRO, MARIA TERESA	B	MARIO	70
LORENZO CAZORLA, CESAR	A	PABLO	40	BLANCO MALDONADO, CARLOS JAVIER	B	IRIS	70
LUNA DIAZ, OLGA MARIA	A	ADRIANA	40	BLAZQUEZ LOPEZ COZAR, CARMEN	B	EVA	70
MARCO OLLES, ARANCHA	A	MARTA	40	BOLADO ORDEN, DOMINGO	B	CRISTINA	70
MARTIN HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	A	JOSE IGNACIO	40	BRUNO PRIETO, MARIA TERESA	B	LAURA	70
MARTINEZ OTERO, JAVIER	A	ISAAC	40	CABALLERO JIMENEZ, MARIA DOLORES	B	PEDRO	70
MARTINEZ VALERO, ROCIO	A	IRENE	40	CABEZA BARROSO, JULIO	B	JULIO	70
MEDINA DIAZ, JUAN JOSE	A	ARTURO ERNESTO	40	CABRERA RAMOS, ADRIAN	B	ADRIANA	70
MELERO BLANCO, JORGE	A	JORGE	40	CABRERIZO BENITO, INMACULADA	B	IRAIDE	70
MIGUEL VICENTI, MARTA	A	MARIA	40	CALVO GARCIA, ANA MARIA	B	MARIA	70
MONTERO MOLINERO, EVA MARIA	A	DAVID	40	CALVO JIMENEZ, MARIA JESUS	B	PATRICIA	70
MORALES FERNANDEZ, JUAN IGNACIO	A	ALEJANDRO	40	CAMIÑA MARIÑO, FERNANDO	B	PAOLA	70
MORALES GUTIERREZ, CLAUDIO	A	ALVARO	40	CAMPOS RIOS, JUAN JOSE	B	ANGELA	70
MORENO VAZQUEZ, NURIA	A	NURIA	40	CANTALEJO PRIETO, SIMON SANTIAGO	B	NURIA	70
MUÑOZ VALVERDE, VERONICA MARIA	A	RUBEN	40	CANTON GONGORA, ANA MARIA	B	ANA	70

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
CARBALLO RIVAS, MARIA DOLORES	B	LUCIA	70
CARRETERO UBERO, NIEVES	B	DAVID	70
CASAS BARRAGAN, JUAN CARLOS	B	JULIA	70
CASTAÑO GUTIERREZ, FRANCISCO JOSE	B	DANIEL	70
CASTRO GARCIA, DANIEL	B	MARIA	70
CASTRO GONZALEZ, JUAN CARLOS DE	B	LAURA	70
CASTRO MORENO, SUSANA	B	AITANA	70
CONTRERAS MOYANO, ANGELES Mª	B	BLANCA	70
CORRALES TEJADA, JOSE ANTONIO	B	JAVIER	70
CRESPO PEREZ, ANA MARIA	B	AINHOA	70
CRUZ GONZALEZ, MARIA DOLORES	B	ADRIANA	70
CRUZADO MARTINEZ, ALBERTO	B	ALBERTO	70
CUBO CLEMENTE, CARLOS	B	CARLOS	70
CUESTA PEREZ, ANGEL	B	LAURA	70
DAVILA PEDRERO, ALEJANDRO	B	ALEJANDRO	70
DE LUIS CASTRO, FRANCISCO JAVIER	B	ANA	70
DE SILVA IGLESIAS, COVADONGA	B	LEYRE	70
DELGADILLO GOMEZ, EMMA	B	MARIA EMMA	70
DELGADO GREGORIO, ROSA MARIA	B	ROSA M	70
DIAZ ROMERO, MARIA LUISA	B	MARIA LUISA	70
DIAZ VILLANUEVA, LUIS	B	VIOLETA	70
DIEZ GASPAR, LUIS ANTONIO	B	LUIS	70
DOMINGO IZQUIERDO, ROSALIA ISABEL	B	SILVIA	70
EGEA PEREZ, ANTONIO	B	NURIA	70
ELEZ SANCHEZ, JUAN JOSE	B	MARIO	70
ESCAÑO MONTANEZ, JOSE ANTONIO	B	PABLO	70
ESPARZA ONECA, JUAN JOSE	B	JAVIER	70
ESTEBAN QUIJADA, JUAN CARLOS	B	CARLOS	70
ESTRIEGANA SEISDEDOS, OLGA	B	IRINA	70
FABRI LAGUENS, MARIA FERNANDA	B	MARIA FERNANDA	70
FERNANDEZ DEL PALACIO, ANGEL FERNANDO	B	CLARA	70
FERNANDEZ DELGADO, LUISA	B	JAVIER	70
FERNANDEZ ESCANDON NADAL, MARGARITA	B	ANA	70
FERNANDEZ GALLEGO, JUAN ANTONIO	B	PABLO	70
FERNANDEZ LOZANO, ANA ISABEL	B	OSCAR	70
FERNANDEZ MEDINA, Mª JOSE	B	SANDRA	70
FERNANDEZ MONTES ROMERO, ANTONIO	B	MERCEDES	70
FERNANDEZ NIETO, PALOMA ROCIO	B	PAULA	70
FERNANDEZ ROMAN, RICARDO MANUEL	B	ANA	70
FERNANDEZ ROS, FRANCISCO JAVIER	B	MARIA	70
FERNANDEZ VIDAL, MARIA ANGELES	B	LAIDA	70
FUENMAYOR VALERA, ARANZAZU DE	B	YAGO	70
GALLARDO MARTIN, ANTONIO	B	ANTONIO	70
GAMO MERINO, EMILIO	B	CARLA	70
GARCIA ALEGRE, BELEN CRISTINA	B	CRISTINA	70
GARCIA ALEGRE, JOSE MANUEL	B	MARINA	70
GARCIA CALDERON, JOSE	B	IRENE	70
GARCIA FERNANDEZ, FCO. JAVIER	B	TERESA	70
GARCIA FERNANDEZ, MARIA	B	LUCIA	70
GARCIA GOMEZ, JUAN CARLOS	B	CARLOS	70
GARCIA HERNANDEZ, CONCEPCION	B	NATALIA	70
GARCIA LOPEZ, ANTONIO	B	CARMEN	70
GARCIA LUIS, MARIA MERCEDES	B	VICTOR	70
GARCIA MARTIN, JULIO	B	JORGE	70
GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	B	PEDRO	70
GARCIA SANCHEZ, RAFAEL	B	EDUARDO	70
GARCIA VELASCO, JULIAN	B	HELENA	70
GARCIA VIANA, ANTONIO	B	MARTA	70
GARRIDO MOREDA, JOSE MANUEL	B	LUCIA	70
GARZAS MORALES, MARIA PURIFICACION	B	SELENE	70
GOMEZ CASTILLO, JUAN CARLOS	B	ANA	70
GOMEZ EXPOSITO, EUGENIO JOSE	B	NADIA	70
GOMEZ GOMEZ, BELEN	B	LAURA	70
GOMEZ MARTIN, EDUARDO	B	PAULA	70
GOMEZ SANZ, CARLOS OSCAR	B	CARLOS	70
GOMILA GARCIA, JERONIMA	B	GEMMA	70

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
GONGORA ESCRIBA DE ROMANI, CESAR DE	B	ALVARO	70
GONZALEZ ARNAIZ, MARIA CARMEN	B	JORGE	70
GONZALEZ BOSCH, CARLOS	B	CARLOS	70
GONZALEZ CHIMEA, SANTIAGO M.	B	MARIA INES	70
GONZALEZ GARCIA, ANA MARIA	B	PAULA	70
GONZALEZ GARCIA, MARTA	B	ALEJANDRA	70
GONZALEZ GONZALEZ, JAVIER	B	JAVIER	70
GONZALEZ RAMOS, FELIPE ALFONSO	B	Mª DE LOS REYES	70
GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	B	ISMAEL	70
GONZALEZ SANCHEZ, JOSEFA	B	FRANCISCO	70
GONZALEZ VILAPLANA, MARIA AMPARO	B	ISMAEL	70
GUARDIA GARRALON, MARIA ROSA	B	MARTA	70
GUTIERREZ MARCOS, JESUS MIGUEL	B	MARCOS	70
GUTIERREZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	B	PILAR	70
HERNANDEZ GUILLEN, BENITO	B	SANTIAGO	70
HERNANDEZ HERNANDEZ, ESPERANZA	B	SERGIO	70
HERNANDEZ LORENZANA, LUIS ENRIQUE	B	RUBEN	70
HERRERA ALVAREZ, CARLOS	B	JAVIER	70
HERRERO GARCIA, MARIA DEL VAL	B	MARTA	70
HUERTAS GONZALEZ, MARIA ANGELES	B	DAVID	70
HUSILLOS POZA, JUAN CARLOS	B	SARA	70
IBARLUCEA MARTINEZ, ALBERTO	B	DAVID	70
IGLESIA CARDESA, CONCEPCION	B	ROCIO	70
IGLESIAS ARNEJO, ANTONIO	B	ANDREA	70
JANSA PEYRO, CARLOS	B	CARLOS	70
JIMENEZ MACIAS, ANTONIO	B	ANTONIO	70
JIMENEZ SANTOS, CARMEN	B	CASANDRA R.	70
LABARTA MILAGRO, FERNANDO JOSE	B	FERNANDO	70
LANCHARES ASENSIO, PILAR	B	SUSANA	70
LANGREO TORREMOCHA, FRANCISCO JAVIER	B	ALMA	70
LASECA HOMBRADO, CARLOS	B	CARLOS	70
LAYUNTA YARZ, JUAN JOSE	B	ALVARO	70
LEARTE LEGIDO, ALICIA	B	SILVIA	70
LEO VIZCAINO, DOMINGO	B	IRENE	70
LEON JULIAN, JOSE JAVIER	B	SERGIO	70
LEON VILLALBA, MARIA DEL MAR	B	AYELEN	70
LEPE GOMEZ, MARCOS JESUS	B	MANUEL JESUS	70
LINARES ROMERO, IGNACIO	B	VALERIA	70
LOPEZ CANIEGO, ANTONIO	B	LUCIA	70
LOPEZ DE LA FUENTE, ANGEL	B	BEATRIZ	70
LOPEZ DIEZ, CECILIO	B	LUCIA	70
LOPEZ SANZ, EMILIO	B	JULIA	70
LORENZO MOLINA, MARIA TERESA	B	TERESA	70
MAGALLARES FERNANDEZ, JOSE LUIS	B	PATRICIA	70
MANZANO GAMARRA, RAQUEL	B	JAIME	70
MARCHENA GUTIERREZ, MARIA LUISA	B	ANNA	70
MAROTO GIL, LUCIA	B	SERGIO	70
MARTIN DE FRANCISCO, JUSTO	B	DANIEL	70
MARTIN FLORES, SANTIAGO	B	LUCIA	70
MARTIN GARCIA, MIGUEL ANGEL	B	CHANTAL	70
MARTIN HERNANDEZ, ALFONSO	B	AMANDA	70
MARTIN JIMENEZ, VALENTIN ENRIQUE	B	GONZALO	70
MARTIN MANZANARES, ALBERTO	B	MARTA	70
MARTIN MEDINA, IGNACIO	B	MIRIAM	70
MARTINEZ GARCIA, JOSE	B	GLORIA	70
MARTINEZ GARCIA, MARIA VICTORIA	B	TOMAS	70
MARTINEZ MARTINEZ, FELIX	B	ELENA	70
MARTINEZ MARTINEZ, PILAR	B	JON ANDER	70
MARTINEZ RAMON, RAFAEL	B	VIRGINIA	70
MAS JIMENEZ, CRISTOBAL	B	GABRIEL	70
MATEOS HIGES, ASCENSION	B	VICTOR	70
MATEOS ROMERO, MARIA MAR	B	NICOLE	70
MATUTE AGUADO, JOSE MANUEL	B	ALVARO	70
MAYO BENITO, ALICIA	B	ANDRES	70
MAYO DEL BOSQUE, ANTONIO	B	JORGE	70
MAYO SAEZ, JOSE CARLOS	B	RODRIGO	70

■ AYUDAS
ECONÓMICAS

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
MAYORAL RODRIGUEZ, SONSOLES	B	DANIEL	70	RODRIGUEZ HERRERA, FRANCISCO JAVIER	B	ISABEL	70
MELERO JIMENEZ, JORGE ANTONIO	B	JORGE	70	RODRIGUEZ PALACIO, JESUS TOMAS	B	MARIA	70
MELERO MADRIDANO, JESUS	B	SOFIA	70	RODRIGUEZ VAZQUEZ, MARIA ISABEL	B	MANUEÑ	70
MENDEZ RUTLLAN, MARGARITA	B	INES	70	ROMAN BERMEJO, GABINO	B	ESTEFANIA	70
MENDOZA PEREZ, ANA MARIA	B	MARTA	70	ROMAN GALLEG0, CARMEN	B	PAULA	70
MOLINA GARCIA, FRANCISCO	B	AITANA	70	ROMERA PECELLIN, MIGUEL ANGEL	B	SARA	70
MONSALVE LOZANO, AURORA PILAR	B	MIGUEL	70	ROMERO SIMO, CARLOS	B	CARLOS	70
MONTERO MOLINERO, EVA MARIA	B	SILVIA	70	RUBIO DIAZ-CORDOVES, MARIA INMACULADA	B	MARIA	70
MONTES AGUDO, JESUS	B	JAIME	70	RUBIO MORALES, MARINA	B	MARCOS4	70
MONTORO GARCIA, ALBERTO	B	JULIA	70	RUIZ GUTIERREZ, MARIA CRUZ	B	ALBA	70
MORAGO RUBIO, ISIDRO	B	SOFIA	70	RUIZ LOPEZ, LAURA	B	CELIA	70
MORENO GARCIA, NIEVES	B	PAULA	70	RUIZ-ERANS VIVANCOS, FRANCISCO JAVIER	B	FCO. JAVIER	70
MORENO JIMENEZ, TOMAS	B	ALBERTO	70	SAEZ GUERRERO, JUAN PABLO	B	RODRIGO	70
MORENO RIBAS, FERNANDO	B	PAU	70	SAEZ MARTIN, MARIO	B	DAVID	70
MORILLA RUIZ, CONSOLACION	B	ARNAU	70	SAIZ GONZALEZ, JUAN CARLOS	B	DAVID	70
MORILLAS BARAMBIO, ANGEL	B	SERGIO	70	SALAMANCA BENEDI, FRANCISCO JAVIER	B	CLAUDIA	70
MUÑOZ ABELLO, CARLOS	B	PAU	70	SAMPEDRO ALVAREZ, FERNANDO	B	IRENE	70
MUÑOZ BERNARDO, JUAN CARLOS	B	PABLO	70	SAN PAULINO SANCHEZ, ANGEL FERNANDO	B	ANA	70
MUÑOZ FONTENLA, JORGE VICTOR	B	VICTOR	70	SANCHEZ BELMONTE, AMADOR	B	MARIA MEILAI	70
MUÑOZ MARTINEZ, CRISTINA	B	MARTA LUISA	70	SANCHEZ CERROS, EMILIO	B	AMANDA	70
NARANJO VICENTE, BEATRIZ	B	EMMA	70	SANCHEZ GALAN, JORGE LUCIO	B	VICTOR	70
NARCSO MARTINEZ, ANA ISABEL	B	BEGOÑA	70	SANCHEZ GARCIA, CARLOS	B	ANDREA	70
NAVARRO BUENO, CARLOS MANUEL	B	MARTA	70	SANCHEZ MARCO, FRANCISCA	B	SARA	70
NUEZ PEREZ, SALVADOR	B	MANUEL JOSE	70	SANCHEZ MARTIN, ANGELES	B	PEDRO	70
NUÑEZ MARQUEZ, JESUS	B	SONIA	70	SANCHEZ MORENO, FORTUNATO	B	CARLOS	70
OCAÑA OLIVARES, JAVIER	B	JULIA	70	SANCHEZ PERAL, FRANCISCO JAVIER	B	DANIEL	70
ORTEGA MARURI, JOSE RAMON	B	ENRIQUE	70	SANTAMARIA FERNANDEZ, JULIAN	B	SERGIO	70
ORTEGA PEREZ, MARIA PILAR	B	JUDITH	70	SANTOS CESPEDES, CARMELO	B	DAVID	70
OYAGA DURAN, INIGO GUMERSINDO	B	ARANCHACHA	70	SEGOVIA GOMEZ, MARIA LUISA	B	ALEJANDRO	70
PABLOS CHI, JUAN MANUEL	B	SERGIO	70	SESMERO MARIN, MARIA PILAR	B	DARIO	70
PABLOS YAGUE, JOSE RAMON	B	ALEJANDRO	70	SIMARRO LORITE, ENCARNACION	B	RODRIGO	70
PASCUAL SANZ, MARIANO	B	MARIO	70	SOBRINO GOMEZ, JESUS	B	DANIEL	70
PAZOS MUÑOZ, PALOMA	B	EVA	70	SOLA DEL BAÑO, PEDRO FRANCISCO	B	PEDRO	70
PEDRO AYUSO, RAFAEL	B	JAVIER	70	SOLA GARCIA, VICTOR MANUEL	B	CELIA	70
PEÑALOSA CASADO, JOSE CONRADO	B	PABLO	70	SORIA RODRIGUEZ, ANTONIO	B	DIEGO	70
PERALES MADRIGAL, ANTONIO	B	SOFIA	70	SOTOS GARCIA, ANGEL	B	RAUL	70
PERALO ADRIAN, FRANCISCO JAVIER	B	ALEJANDRO	70	SUAREZ VEGA, ISAAC	B	ADRIAN	70
PEREDA PEREZ, LUIS	B	LUIS	70	TALAVANTE MADROÑAL, MARIA CARMEN	B	RAQUEL	70
PEREZ ALLAS, SANTIAGO	B	SILVIA	70	TENDERO CORTES, FRANCISCO	B	FRANCISCO	70
PEREZ DE LARA MORENO, MARIA JOSE	B	BELINDA	70	TOBIO SUAREZ, ESTHER	B	LEIRE	70
PEREZ ESPARRELS, BEATRIZ	B	FERNANDO	70	TORRES LOPEZ, MARIA PILAR	B	MARIA	70
PEREZ LOPEZ, ILDEFONSO	B	BELÉN	70	URRUELA ARNAL, FRANCISCO JAVIER	B	SARA	70
PEREZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	B	NOELIA	70	VALLES SOLIS, MARINA	B	JORGE	70
PEREZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	B	YAGO	70	YAQUERO DELGADO, MARIA DEL VALLE	B	PATRICIA	70
PINAZO MARTINEZ, JESUS	B	LAURA	70	VASCO RODRIGUEZ, MARIA JOSE	B	BELÉN	70
PONCE TAURONI, JOSE LUIS	B	JAVIER	70	VELASCO MARTINEZ, FRANCISCO	B	LUCIA	70
PORTELA HERNANDEZ, MARIA JULIA	B	GUILLERMO	70	VELASCO VILLALBA, JESUS	B	IGNACIO	70
POZO LOPEZ, LOURDES DEL	B	JORGE	70	VELAZQUEZ ACOSTA, FRANCISCO	B	CARLOS	70
POZUELO RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	B	ALEJANDRO	70	VERGARA DIEZ, JUAN ENRIQUE	B	JORGE	70
PRIETO MARTIN, YOLANDA	B	CLAUDIA	70	VICARIO LAGUNA, JOSE LUIS	B	RODRIGO	70
PUENTE BAEZA, JUAN ANTONIO	B	PAULA	70	VICENTE RODRIGUEZ, MARIA JOSE	B	DANIELA	70
PULIDO LABRADOR, JUAN JOSE	B	CRISTINA	70	VILLANUEVA ARRANZ, JOAQUIN LUIS	B	Mª JESUS	70
QUESADA HORTA, RAQUEL	B	CLAUDIA	70	VILLAR YUNTA, FRANCISCO JAVIER	B	IGNACIO	70
QUIROGA ALONSO, ALFONSO	B	CARMEN	70	VILLEGAS JIMENEZ, MARTA	B	ALEJANDRO	70
RAMIREZ OCAÑA, JUAN MARIA	B	MARIA	70	VIÑA HUGUET, ALBERT	B	MARC	70
REINA TRISTANCHO, MARIA MERCEDES	B	CLARA-BEATRIZ	70	ZAMBRANO RUBIO, JESUS MARIA	B	JAVIER	70
RENDO DIEZ, DANIEL	B	ANDREA	70	ZAPATA GARCIA, ANTONIO DOMINGO	B	EVA	70
RIBA POYO, FRANCISCO JAVIER	B	FRANCISCO JAVIER	70	ZAPATA SANCHEZ, MARIA ANGELES	B	RAQUEL	70
RIEGO RUIZ, MIGUEL	B	MIGUEL	70	ZEPA PASQUIN, ANTONIO	B	MªDEL CARMEN	70
RIOS JIMENEZ, JUAN BAUTISTA DE LOS	B	NEREA	70	ZUBILLAGA MINA, FERMIN	B	MAITE	70
RODRIGUEZ ALONSO, CELIA	B	MARCIAL	70	AGUDO GOMEZ, MANUEL JOSE	C	DANIEL	100
RODRIGUEZ CABALLERO, JOSE MARIA	B	CARMEN ROSA	70	AGUN HERNANDEZ, LUIS	C	VICTOR	100
RODRIGUEZ CARDEÑA, JAVIER	B	GUILLEM	70	ALCAINE GRAU, MARIA ANGELES	C	ASOCIADO	100
RODRIGUEZ FERNANDEZ, MANUEL ANGEL	B	DIEGO	70	ALCAINE GRAU, MARIA ANGELES	C	DANIEL	100
RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA BEGOÑA	B	INES	70	ALCALA MORENO, MANUEL	C	ANA MARIA	100
RODRIGUEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	B	RAUL	70	ALCOLEA SANCHEZ, GUILLERMO	C	MIRIAM	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
ALONSO SANZ, JUAN MANUEL	C	SARA	100
AMENGUAL GUEDAN, FERNANDO	C	DAVID	100
AMO GARCIA, FERNANDO DEL	C	IRENE	100
ANGELES MOLINA, ANTONIO	C	SARA	100
ARAGON LOPEZ, JULIAN	C	ADRIAN JESUS	100
ARBE ESCOLAR, IGNAO	C	SARA	100
AREVALO PACHECO, JUAN ANTONIO	C	JUAN ANGEL	100
ARIÑO LOBOS, MARIA CARMEN	C	SARA	100
ARRANZ REJAS, MARIA SOLEDAD	C	ISMAEL	100
AUNION VAQUERO, JUANA MARIA	C	IRENE	100
AVELLANA GARCIA, LUIS	C	GEMMA	100
BARAHONA MERINO, MARIA CRUZ	C	IRENE	100
BARAHONA YUSTE, MANUEL	C	ANA	100
BARBADILLO RECIO, MARIA JESUS	C	LAURA	100
BARRANCO DE AREBA, JESUS	C	JAIME	100
BARRENA GONZALEZ, ELENA	C	BORJA	100
BARRERA CORONADO, MANUEL JESUS	C	ASOCIADO	100
BASTANTE MERINO, ADRIAN	C	JUAN ADRIAN	100
BATUECAS PUERTAS, REYES	C	JESUS	100
BECCERRA DIAZ, JOSE JAVIER	C	JOSE JOAQUIN	100
BENITO RICA, MARIA DEL PUY	C	LEIRE	100
BLANCO SANZ, ANA MARIA	C	SARA	100
BLANCO VILLAR, JOSE LUIS	C	ANDREA	100
BO JIMENEZ, ANTONIO	C	ASOCIADO	100
BOLZONI MORCHON, M.ASUNCION BEGOÑA	C	HELENA	100
BONILLA GONZALEZ, EULOGIO	C	ENRIQUE	100
BRUQUETAS GALAN, IGNAO	C	PALOMA	100
CABALLERO VILLANUEVA, JOSE	C	ESTER	100
CABEZUDO DE AVILA, LUIS	C	ANA	100
CABRERA MOLINA, ANTONIO	C	MARCOS	100
CALATRAVA GARCIA, PABLO ANTONIO	C	GONZALO JAVIER	100
CANTON GONGORA, ANA MARIA	C	FRANCISCO JAVIER	100
CARRETERO PIZARRO, IGNAO	C	ELENA	100
CASAS LUNA, MANUEL	C	JAVIER	100
CASTELLANOS GOMEZ, SAMUEL	C	MATIA	100
CASTILLO BERMEJO, SERAFIN	C	ALEJANDRO	100
CASTRO CABANAS, JULIO	C	SERGIO	100
CEBOLLA CUARESMA, EDUARDO	C	GUILLERMO	100
CHAMORRO LANZAS, MARIA DOLORES	C	LYDIA	100
CHAPARRO MARTOS, EMILIO	C	PABLO	100
CHIMENO CASTAÑO, MARGARITA	C	EDUARDO	100
CISNEROS FERNANDEZ, ANTONIO	C	ASOCIADO	100
COLLADOS NAVALES, CARLOS	C	ALBERTO	100
COLOM BOLADERAS, SALVADOR	C	MARIA	100
COSTA SANCHEZ, MARIA ANGELES	C	IGNACIO	100
COSTAS CARIDE, YOLANDA	C	IAGO	100
CUELLO COBO, ADOLFO	C	DANIEL	100
CUENCA GUARDEÑO, JOSE MANUEL	C	GUILLERMO	100
DE SILVA IGLESIAS, COVADONGA	C	RODRIGO	100
DEL RIO ESPUELAS, RAMON	C	DAVID	100
DEUSA PEDRAZO, TRINIDAD	C	MARTA	100
DIAZ BLANCO, MARIA ANGELES	C	ALEXANDRA	100
DIAZ ROMERO, LEOCADIO	C	ELENA ISABEL	100
DIEGUEZ JIMENEZ, INMACULADA	C	IRENE	100
DIEPA GARCIA, EULALIA	C	MARIA	100
DIEZ BECERRA, MODESTO	C	MARTA	100
DIEZ RIVERA, FERNANDO TOMAS	C	RAUL	100
DITO CASTILLO, LEOPOLDO	C	ARTURO	100
DOMINGUEZ APARICIO, ALBERTO	C	ALBERTO	100
DOVAL FERNANDEZ, LUISA	C	PAULA	100
DUQUE GANDIA, JESUS	C	MARIO	100
DURAN AGUADO, MARIA CARMEN	C	Mª CARMEN	100
ESCOBAR CALVO, ISAIAS	C	REBECA	100
ESCOLAR LANGA, CARMEN	C	ALEJANDRO	100
ESPEJO MORENO, SAGRARIO	C	GUILLERMO	100
ESTEBAN MARTIN, FRANCISCO	C	MIRIAM	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
FABRI LAGUENS, MARIA FERNANDA	C	FRANCISCO JAVIER	100
FEDRIANI GONZALEZ, CARMELO MARIA	C	OIHANA MARIA	100
FERNANDEZ BENITO, FRANCISCO	C	SARA MARIA	100
FERNANDEZ LEON, PEDRO RICARDO	C	HUGO	100
FERNANDEZ LOPEZ, ANTONIO	C	SARA	100
FERNANDEZ NOVOA, LUIS	C	LAURA	100
FERNANDEZ-MAYORALAS FERNANDEZ, MARIA	C	MARIA	100
Ferreira Megias, Salvador	C	MANUEL	100
FERRER PULGARIN, JOAQUIN	C	ALBERT	100
FRAILE SAN MIGUEL, FRANCISCO JAVIER	C	SARA	100
FUENTES MONTEJO, MARIA ISABEL	C	PABLO	100
GALAN ALGORA, FRANCISCO	C	LAURA	100
GAMO MERINO, EMILIO	C	JORGE	100
GARBAYO CUCALON, MARIA TERESA	C	ESTHER	100
GARCIA ALEGRE, BELEN CRISTINA	C	ADRIAN	100
GARCIA ANGUITA, ANDRES	C	SANDRA	100
GARCIA GARCIA, LUIS	C	ANA	100
GARCIA GARCIA, MARIA LUISA	C	CARLOS	100
GARCIA GIL, MIGUEL	C	AMANDA	100
GARCIA GONZALEZ, PEDRO	C	CAROLINA	100
GARCIA GUTIERREZ, MARIA ISABEL	C	MARTA	100
GARCIA HERNANDEZ, MARIA TERESA	C	NEREA	100
GARCIA LOPEZ, Mª DEL CARMEN	C	CARLOS	100
GARCIA LOPEZ, MARIA PILAR	C	CRISTINA	100
GARCIA LOZANO, ANGEL LUIS	C	ANA MARIA	100
GARCIA MARCOS, ROBERTO ANTONIO	C	CRISTINA	100
GARCIA MARTIN, JULIO	C	SAUL	100
GARCIA RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	C	ALBERTO	100
GARCIA SALCEDO, GONZALO	C	LORENA	100
GARCIA SANCHEZ, ANGEL	C	ELENA	100
GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	C	OLAYA	100
GARCIA SANCHEZ, SALVADOR	C	LAURA	100
GARCIA SOTO, ANTONIO	C	ANDREA	100
GARCIA VELASCO, JULIAN	C	JULIO	100
GARDE GARCIA, CONCEPCION	C	INMACULADA	100
GARRIDO DOMINGUEZ, REYES	C	OSCAR	100
GASCON ATIENZA, MARIA JUANA	C	EDUARDO	100
GIL CIEZA-SANCHEZ, FCO. JAVIER	C	JAVIER	100
GOMEZ FERNANDEZ, LAURA	C	PAULA	100
GOMEZ MARTIN, EDUARDO	C	SILVIA	100
GOMEZ RUEDA, TEOFILO JOSE	C	ALEJANDRO JOSE	100
GOMEZ SANCHEZ, JERONIMO	C	ALFONSO	100
GONZALEZ ABAD, MARIA ARANZAZU	C	VICTOR DAVID	100
GONZALEZ CHIMEA, SANTIAGO M.	C	VICTORIA YOLIVER	100
GONZALEZ DIAZ, EPIFANIO	C	LUIS	100
GONZALEZ HERVAS, IGNAO	C	JAVIER	100
GONZALEZ MARTIN, JOSE	C	CRISTINA	100
GONZALEZ PASTRANA, JUAN BAUTISTA	C	DANIEL	100
GONZALEZ PEREZ, MARIA CARMEN	C	DAVID	100
GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE	C	CLARA	100
GONZALEZ SANCHEZ, JOSEFA	C	MIRIAM	100
GRAÑA CANDAL, MARIA ISABEL	C	JONATAN	100
GUERRERO NUÑEZ, ISABEL CARMEN	C	PAULA	100
HERNANDEZ CORREA, FERNANDO	C	DAVID	100
HERNANDO BARRIO, LUIS	C	AINOA	100
HERRERO SEGURA, JOSEFA	C	ALEJANDRO	100
HOLGADO ORELLANA, PEDRO	C	ALVARO	100
IBARLUCEA MARTINEZ, ALBERTO	C	MARIA	100
IRIZABAL GANDARA, ESPERANZA	C	LUCAS	100
JIMENEZ BASABES, MANUEL	C	ELENA MARIA	100
JIMENEZ LLORENTE, JUAN PABLO	C	SARAY	100
LABARTA MILAGRO, FERNANDO JOSE	C	SILVIA MARIA	100
LALLANA DUPLA, FERNANDO	C	MARIA TERESA	100
LAMBERTI GARCIA, JESUS EDUARDO	C	ALEJANDRO	100
LARIOS PALOMO, FERNANDO JOSE	C	CARLOS	100
LEARTE LEGIDO, ALICIA	C	ALICIA	100

■ AYUDAS
ECONÓMICAS

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
LEON JULIAN, JOSE JAVIER	C	LAURA	100	PEÑALBA LOPEZ, CARLOS	C	LAURA	100
LIZONDO SIGUERO, JOSE	C	LLUNA	100	PERDIGUERO BALLESTER, BEATRIZ	C	ANA	100
LOPEZ ALVARO, MIGUEL	C	RAUL	100	PEREIRA BARREIRO, JOSE ANTONIO	C	ANTONIO	100
LOPEZ ARTES, ESTRELLA	C	MIGUEL ANGEL	100	PEREZ LOPEZ, JOSE LUIS	C	DIANA	100
LOPEZ CASTELLS, ESTHER	C	ASOCIADO	100	PEREZ SOTO, DOMINGO	C	CARLOS	100
LOPEZ PEREZ, ANTONIO	C	JORGE	100	PINO ALVARADO, EUGENIO DEL	C	ADRIAN	100
LUQUIN ZUÑIGA, MARIA LUISA	C	ELSA	100	PIRIS GARCIA, LAURA	C	ASOCIADO	100
MAGALLARES FERNANDEZ, JOSE LUIS	C	RAUL	100	PONCE TAURONI, JOSE LUIS	C	CRISTINA	100
MANCERA MOLINA, RAFAEL	C	ADRIAN	100	PRADOS CARRASCO, ANTONIO	C	MANUEL	100
MANZANARES PIMENTEL, SANTOS	C	CARLA	100	QUIROGA ALONSO, ALFONSO	C	ANA	100
MARCHANTE DE LA PARRA, MODESTO	C	ASOCIADO	100	RAMIREZ BULNES, JOAQUIN	C	VIOLETA	100
MARCOS RIVAS, TOMAS FERNANDO	C	IRENE	100	RAMIREZ GOMEZ, BLAS	C	CARMEN	100
MARINA GONZALEZ, DESIDERIO	C	ALBERTO	100	RAMON GARCIA, ALFONSO	C	MARIA	100
MARTIN ALONSO, JUAN CARLOS	C	FRANCISCO JOSE	100	RAMOS ANGUIA, BELEN	C	IGNACIO	100
MARTIN ANDRES, FLORENTINO RAFAEL	C	MARINA	100	RAMOS BAÑON, NICOLAS	C	LIDIA	100
MARTIN CHAVES, ANGEL	C	RAQUEL	100	RAYA HERMOSO, JOSE	C	MARTA	100
MARTIN DIAZ, ISABEL	C	ISABEL	100	REINA ROMERO, ANTONIO	C	CLAUDIA	100
MARTIN GOMEZ, MARIA CONCEPCION	C	Mª CONCEPCION	100	REQUENO OTIN, JUAN JOSE	C	ASOCIADO	100
MARTIN JIMENEZ, VALENTIN ENRIQUE	C	MARINA	100	REYES DIAZ, JUAN JOSE	C	JUAN LUIS	100
MARTIN MARTINEZ, JUAN JOSE	C	DAVID	100	RICO RUIZ, MANUEL	C	NURIA	100
MARTIN PASTOR, FRANCISCO	C	CARLOS	100	ROBLEDANO VICENTE, JOAQUIN	C	BEATRIZ	100
MARTIN PEREZ, CARMEN DELIA	C	ALEXANDRA	100	RODRIGO ESTEBAN, MARIA ISABEL	C	ASOCIADO	100
MARTINEZ ADELANTADO, JOSE LUIS	C	SIRA	100	RODRIGUEZ CABALLERO, JOSE MARIA	C	MANUEL	100
MARTINEZ AHEDO, ROSA MARIA	C	ALVARO	100	RODRIGUEZ CABRERA, PEDRO	C	PEDRO	100
MARTINEZ ARIAS, FRANCISCO JAVIER	C	MARIA DEL CARMEN	100	RODRIGUEZ CALDERON, MIGUEL ANGEL	C	MIGUEL	100
MARTINEZ HERRERA, JUAN MANUEL	C	MANUEL	100	RODRIGUEZ CARDEÑA, JAVIER	C	EUGENIO	100
MARTINEZ LAO, FRANCISCO	C	MARTA	100	RODRIGUEZ DIAZ, FRANCISCO IGNACIO	C	JORGE	100
MARTINEZ LAZARO, MARIA ELENA	C	BARBARA	100	RODRIGUEZ FUERTE, MARIA CARMEN	C	SANDRA	100
MASID MENDEZ, MARIA BEGOÑA	C	MIRIAM	100	RODRIGUEZ HERRERA, FRANCISCO JAVIER	C	RAQUEL	100
MATEO ARANDA, JOSE	C	DAVID	100	RODRIGUEZ MARIN, FELIPE	C	HELENA	100
MATEOS PEÑAHEL, JOSE	C	JOSE	100	RODRIGUEZ SORIANO, ANTONIO	C	JAVIER	100
MATEOS RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO	C	MARIA	100	RODRIGUEZ TORNEL, CECILIO	C	ALEJANDRO	100
MAURER SANS, ANA	C	ANGEL	100	RODRIGUEZ VERDUGO, ALVARO	C	CABELLO	100
MEDIAVILLA RODRIGUEZ, JAVIER	C	MIRIAM	100	RODRIGUEZ VERDUGO, ALVARO	C	MANUEL	100
MERINO SOLANO, JUAN CARLOS	C	IRENE	100	ROLDAN RAMIREZ, VICENTE	C	VICENTE	100
MESON GARCIA, JUAN ANTONIO	C	VICTORIA	100	ROMERA PECELLIN, MIGUEL ANGEL	C	LORENA	100
MIGUELEZ MORALES, PILAR ROSA	C	ALEJANDRO	100	RÜEDA RUBIO, ROSA MARIA	C	RUBEN	100
MIR CORDERO, CONSUELO	C	ELISA	100	RUIZ MATA, JOSE MANUEL	C	BRENDA	100
MOHEDANO TORRALBO, JUANA	C	AINOA	100	RUIZ RUIZ, PILAR	C	ESTRELLA	100
MOLINA CANELO, ALBERTO	C	ALVARO	100	SAEZ GUTIERREZ, MANUEL	C	MANUEL	100
MOLINA CUENCA, JOAQUIN	C	ANA	100	SALGADO MAYOR, ANTONIO	C	OSCAR	100
MOLINA LLOBREGAT, NIEVES	C	CARLOTA	100	SANCHEZ COLLADO, MARIA ASUNCION	C	PABLO	100
MORAL SANTAMARIA, ANA MARIA	C	INES	100	SANCHEZ COSTA, RAFAEL	C	BLANCA	100
MORENO BUENAVENTURA, MARCEL LI	C	MIREIA	100	SANCHEZ FERNANDEZ, TEODORO	C	MIRIAM	100
MORENO GONZALEZ, ALFONSO	C	IRENE	100	SANCHEZ GARCIA-MONGE, MATILDE	C	SUSANA	100
MORENO MORENO, FRANCISCO MIGUEL	C	MARTA	100	SANCHEZ GOMEZ, VIRGINIA	C	VICTOR	100
MORENO PEREZ, EDUARDO	C	MARI PAZ	100	SANCHEZ MANZANO, JOSE ANTONIO	C	RAUL	100
MORENO SAGASTI, FRANCISCO	C	IRATI	100	SANCHEZ MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	C	ANDREA	100
MUÑOZ CABELLO, MARIA ESTHER	C	RUBY MARIA	100	SANCHEZ MURO, ANA MARIA	C	LAURA	100
NAVARRO ORTIZ, GERARDO	C	CAROLINA	100	SANCHEZ PEREZ, PEDRO LUIS	C	ARTURO	100
NAYA COUTO, MARIA PILAR	C	ROBERTO	100	SANTOS CESPEDES, CARMELO	C	JOSUE	100
OJALVO SANTOS, JUAN MARTIN	C	JORGE	100	SEBASTIAN RODRIGUEZ, JULIO	C	MARIA TERESA	100
OJEA CABRERA, DOLORES	C	SARA	100	SEBASTIAN RODRIGUEZ, JULIO	C	MIGUEL	100
OLEAGA FERNANDEZ, PEDRO	C	PABLO	100	SEGOVIA SANTIAGO, MARIA ROSARIO	C	PABLO ANTONIO	100
OLIVARES MARIN, MIGUEL JESUS	C	ASOCIADO	100	SERFATY CASTIEL, RACHEL	C	BERTA EINAT	100
OLIVARES MIGUEZ, FERNANDO	C	FERNANDO	100	SERRANO JURADO, RAUL	C	DANIEL	100
OREJANA REDONDO, FRANCISCO JAVIER	C	JOSE MARIA	100	SERRANO RUIZ, REMEDIOS	C	RAUL	100
ORTA ALVAREZ, FRANCISCO	C	CAROLINA	100	SEVILLANO GARCIA, JUAN JAVIER	C	JESUS	100
ORTEGA ROMERO, ENCARNACION	C	MARINA	100	SIERRA ROS, JOSE	C	JOSE MARIA	100
OVEJERO RUMBERO, CARLOS	C	RAQUEL	100	SIGUERO MONTES, EDUARDO	C	LAURA	100
OYAGA DURAN, IÑIGO GUMERSINDO	C	ELENA	100	SOLA GARCIA, VICTOR MANUEL	C	ANA IRENE	100
PALOMO DEL ACEBO, MARIA TERESA	C	Mª TERESA	100	SORIA RODRIGUEZ, RAFAEL	C	LORETO	100
PASCUAL ARCOS, GABRIEL ANGEL	C	INES	100	SOTERAS GALI, JOSE JORGE	C	CLARA	100
PASTOR RICO, LORENZO	C	CELIA	100	SOTOS GARCIA, ANGEL	C	CLAUDIA	100
PEÑA FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	C	ALEJANDRO	100	TOBIO SANCHEZ, FRANCISCO	C	DAVID	100
PEÑA ROJO, MªMERCEDES	C	JAVIER	100	TORRE VALENTIN, MARIA ARACELI	C	JOSE CARLOS	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
TORRES FERNANDEZ, MARIANO	C	PAULA	100
VALDEPEÑAS MORENO, MANUEL	C	GUILLERMO	100
VALIENTE MERINERO, MIGUEL ANGEL	C	DIEGO	100
VALVERDE HERNANDEZ, FERNANDO	C	FERNANDO JAVIER	100
VALVERDE RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	C	MONICA	100
VEGA ARGUELLES, JOSE GRACIANO	C	ANDREA	100
VEIGA GARCIA, BENJAMIN	C	CAROLINA	100
VELAZQUEZ MORAIRA, LEONARDO	C	FIRAS	100
VENTURA VALDES, EDUARDO MANUEL	C	MIGUEL	100
VERDEJO BAUTISTA, JESUS	C	JOAQUIN	100
VICARIO LAGUNA, JOSE LUIS	C	PABLO	100
VIDAL SESE/A, JOSE IGNACIO	C	SANTIAGO	100
VILLA MARIN, GRACIANO	C	ALICIA	100
VILLALMANZO LAGUNA, JULIA	C	ISABEL	100
VILLAR MARTIN, INMACULADA	C	SARA	100
VILLAR PECHARROMAN, JUAN ANTONIO	C	ELISA	100
VIVAS MAESTRE, MAGDALENA	C	ALVARO	100
YESTE SERRANO, JOSE RAMON	C	ALICIA	100
ZAPATA GARCIA, ANTONIO DOMINGO	C	MARTA	100
ZARANDIETA BELTRAN, INMACULADA	C	CRISTINA	100
ACEÑA RODRIGO, JULIA	D	SANDRA	190
ACEBES SEJAS, FERNANDO	D	ALVARO	190
ACEITUNO SANCHEZ, MARIA LUISA	D	ASOCIADO	190
AGUADO BARAHONA, ANA CARMEN	D	ASOCIADO	190
ALBA SANZ, JOSE LUIS	D	LORENA	190
ALGABA LASAGA, ANTONIO	D	ANGEL	190
ALLER BENAVIDES, MARIA VICTORIA	D	RUBEN	190
ALMUNI MOLINA, JORGE	D	JORGE	190
ALONSO BLANCO, NICOLAS	D	ALEJANDRO	190
ALONSO FAUSTE, MARIA HILARIA	D	ASOCIADO	190
ALONSO FAUSTE, MARIA HILARIA	D	JORGE	190
ALONSO GONZALEZ, MARIA JOSE	D	ASOCIADO	190
ALVAREZ HURTADO, FRANCISCO PASCUAL	D	CARLOS	190
ALVAREZ MARTINEZ, MARIA PEREGRINA	D	IGNACIO	190
ALVAREZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	D	JESSICA	190
AMO GARCIA, FERNANDO DEL	D	CARLA	190
AQUILUE UBIETO, MARIA OLGA	D	LORIEN	190
ARISTIZABAL CANIZARES, FEDERICO JULI	D	ALBERTO	190
ARIZA CHICHARRO, JUAN ANTONIO	D	MARTA	190
AROZA MONTES, MATIAS	D	MARTA	190
ARROYO ANIES, ALFONSO	D	JAIME	190
ARROYO PABLO, RICARDO	D	IGNACIO	190
AVILES MARCHANTE, JESUS	D	ANA	190
AYUSO RODRIGUEZ, SANTOS	D	DANIEL	190
BAILEN ZAPATA, LEOPOLDO	D	ALEJANDRO	190
BALBIS SEARA, JOSE	D	IGNACIO	190
BALLESTEROS MARTINEZ, ENRIQUE	D	TAMARA	190
BARBADILLO RECIO, MARIA JESUS	D	NURIA	190
BARCELONA GARCIA, ANA	D	ELENA	190
BARRASA GARCIA, RICARDO	D	MARINA	190
BAZAGA CALLES, MARIA TERESA	D	JORGE	190
BELLA EXPOSITO, CANDIDO	D	ERIC	190
BENITO RICA, MARIA DEL PUY	D	JAIRO	190
BENNASAR MARTI, ANA MARIA	D	ANA	190
BERICOCHEA SANTOLAYA, MARIA CARMEN	D	ASOCIADO	190
BERNAL TARIN, FRANCISCA	D	IRENE	190
BERTOLIN GOMEZ, ISABEL	D	ISABEL	190
BLAZQUEZ RIBERA, ANA MARIA	D	JOSUE	190
BOIX DOMINGO, JUAN ANTONIO	D	LUIS	190
BOIX DOMINGO, JUAN ANTONIO	D	MARTA	190
BRAVO MAYORGA, MARIA ELENA	D	JORGE IGNACIO	190
BUONGIOVANNI MELLADO, JOSE CARLOS	D	DENISE OLGA	190
BUZON LAGARES, JOSE RAMON	D	JOSE RAMON	190
CAÑAS HERRERA, FIDEL CELSO	D	GARA	190
CAÑIZARES HONTANAYA, LUCIANO	D	ANA ISABEL	190
CABALLERO VILLANUEVA, JOSE	D	NATALIA	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
CABRERA RAMOS, ADRIAN	D	TAMARA	190
CALVO HERNANDO, JUAN PABLO	D	ALVARO ANTONIO	190
CALVO MASA, FRANCISCO	D	JESUS MANUEL	190
CAMARERO IZQUIERDO, EVENCIA	D	RAQUEL	190
CANTALEJO SUAREZ, MIGUEL	D	LAURA	190
CANTALEJO TROYA, MARIA CARMEN	D	ALBERTO	190
CANTELAR DOMINGO, JOSE MARIANO	D	MARIO	190
CARBAJAL DOSAL, MARIA JESUS	D	ALVARO	190
CARDOSO CARRILLO, FELIX ANTONIO	D	IZASKUN	190
CARMONA MARTINEZ, ANGEL	D	MARIA	190
CARRETERO ZABALA, JUAN	D	ANDREA	190
CASCANTE LAZARO, MARIA ELENA	D	JUAN	190
CASTELLANO BODAS, FRANCISCO JAVIER	D	JAVIER	190
CASTRO MOLINA, DIEGO	D	EVA	190
CEBOLLA CUARESMA, EDUARDO	D	RAQUEL	190
CENEA SORIANO, MILAGROS	D	DANIEL	190
CERVANTES GARCIA, JUAN ANTONIO	D	JUAN ANTONIO	190
CHAMIZO PINEDA, MANUEL	D	ESTHER	190
CHAVARRIA SANZ, MARIA MERCEDES	D	MARTA	190
CIBRIAN AGUILERA, ANDRES FRANCISCO	D	IZASKUN	190
CID CONDE, JOSE MANUEL	D	CRISTINA	190
CORDOBA POLO, VICTOR	D	LUIS MIGUEL	190
CORRES SANCHO, PEDRO	D	UKERDI	190
CORTES POSTIGO, MARIA DE LAS NIEVES INES	D	SARA	190
CORTES RODRIGUEZ, LUIS	D	PAULA	190
CRESPO MIGUEL, FRANCISCO JAVIER	D	LORENA	190
CRUZ CHUMILLAS, JOSE VICENTE DE LA	D	JUDIT	190
DACOSTA RUBIERA, JOSE	D	ANDREA	190
DIAZ ALVAREZ, JULIO JUAN	D	LAURA	190
DIEZ CASTRO, SANDRA	D	ASOCIADO	190
DIEZ PELAEZ, ARACELI	D	ELIAS	190
DIEZ RIVERA, FERNANDO TOMAS	D	FERNANDO	190
DIOS VIVAR, MANUEL	D	CARLOS-ALBERTO	190
DOMINGO MINGUEZ, MARIA DEL CARMEN	D	NOEMI	190
DOMINGUEZ RODENAS, LLUIS CARLES	D	ANNA	190
DOVAL FERNANDEZ, LUISA	D	CARLA	190
DUQUE GANDIA, JESUS	D	ADRIAN	190
DUQUE GANDIA, MARIA DOLORES	D	LAURA	190
DURAN DE LOS ANGELES, JOSE	D	MIRIAM	190
ESCOLAR CABRERA, SALVADOR	D	ESTHER	190
ESCUDERO BENITO, CARMEN	D	IRENE	190
ESPARZA SAGARDOY, ANGEL	D	CLARA	190
ESPIÑA LINARES, MARIA ANGUSTIAS	D	LAURA	190
ESPINEDO GARCIA, JOSE ADOLFO	D	SOFIA	190
ESPIÑO MUÑOZ, MANUEL	D	ASOCIADO	190
ESQUITINO ALBUSAS, MARIA PILAR	D	M ^o LOURDES	190
FALAGAN MORENO, MARIA TERESA	D	ENRIQUE	190
FELIPE ENCABO, LUIS ALFONSO	D	LORETO	190
FERNANDEZ DEL PALACIO, ALICIA	D	IERA	190
FERNANDEZ GONZALEZ, CLEMENTE	D	JACOBO	190
FERNANDEZ GONZALEZ, ISABEL	D	BEATRIZ	190
FERNANDEZ HERRERO, LAUREANO	D	JON	190
FERNANDEZ ROS, FRANCISCO JAVIER	D	ASOCIADO	190
FERNANDEZ SEISDEDOS, FLORINDA	D	ASIER	190
FLOR MARTINEZ, FRANCISCO	D	RUBEN	190
FLORES ORMEÑO, AURELIANO	D	ALVARO	190
FONTALBA RUIZ, ANTONIO ALEJANDRO	D	ASOCIADO	190
FONTECHA HERVAS, JOSE RAMON	D	MIGUEL	190
FORTES PEREZ, JOSE LUIS	D	ADRIANA	190
FRAILE RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES	D	JAVIER	190
GARAY OSA, MIREYA	D	JUAN	190
GARCIA ALCAZAR, FRANCISCO	D	CARMEN MARIA	190
GARCIA BARAJA, JOSE MANUEL	D	PABLO	190
GARCIA BENITO, MARIA CARMEN	D	ESTHER	190
GARCIA BLANCO, MANUEL	D	RAMON	190
GARCIA CALDERON, JOSE	D	DAMARIS	190

■ AYUDAS
ECONÓMICAS

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
GARCIA FRUTOS, FRANCISCO JAVIER	D	ADRIAN	190	MANZANARES DE LUCAS, ANGEL	D	ESTHER	190
GARCIA GARCIA, DOLORES	D	LARA	190	MARIN GALINDO, JOSE	D	JAVIER	190
GARCIA GARCIA, MARIA LUISA	D	LEOPOLDO	190	MAROTO VAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	D	AARON	190
GARCIA GUIJA, MARIA TERESA	D	CRISTINA	190	MARQUEZ LEON, JOSEFA	D	IRENE	190
GARCIA HERNANDEZ, MARIA TERESA	D	AUREA	190	MARQUEZ PEREZ, JOSE DOMINGO	D	BEATRIZ	190
GARCIA RODRIGUEZ, JOSE LUIS	D	SONIA	190	MARQUEZ ZORRO, ANTONIO	D	MARINA	190
GARCIA SOTO, ALFREDO JOSE	D	ASOCIADO	190	MARTIN BATRES, JOSE GUSTAVO	D	GUSTAVO JOSE	190
GARCIA SOTO, ANTONIO	D	ADRIAN	190	MARTIN GARCIA, EMILIO	D	SAUL	190
GARCIA UTRERA, MARIA ANTONIA	D	CARLOS	190	MARTIN GARCIA, JOSE FRANCISCO	D	BEATRIZ	190
GARCIA VALLE, ANGEL MANUEL	D	CAMINO	190	MARTIN GARCIA, JOSE FRANCISCO	D	RODRIGO	190
GARCIA VOZMEDIANO, ANTONIO	D	MARTA	190	MARTIN IZQUIERDO, JESUS	D	ELENA	190
GARDE GARCIA, CONCEPCION	D	ALICIA	190	MARTIN MOLPECERES, LUIS ANGEL	D	ESTER	190
GARROTE SERRANO, MARIA PILAR	D	M ^a EUGENIA	190	MARTIN MOLPECERES, LUIS ANGEL	D	MARCOS	190
GIRALDA SERRADOR, ANGEL	D	ALEJANDRO FRANCISCO	190	MARTIN OLIVA, MELTON	D	IRENE	190
GODINO VILA, MARIA ISABEL	D	CAROLINA	190	MARTIN RIVAS, GONZALO JESUS	D	ASOCIADO	190
GODOY PEREZ, CARLOS ARTURO	D	LAURA	190	MARTIN RODRIGUEZ, ALVARO	D	ALVARO	190
GOMEZ CABRERA, MARIA SOLEDAD	D	ISABEL	190	MARTIN ROZAS, ESTEBAN	D	NADIA	190
GOMEZ DIAZ, MANUEL	D	RAUL MANUEL	190	MARTIN ROZAS, LUIS	D	ITZIAR	190
GOMEZ GUERRERO, JOSE ANTONIO	D	CARMEN	190	MARTIN SANCHEZ, ANGEL ANTONIO AMADOR	D	ANGEL JUAN	190
GOMEZ MATESANZ, JESUS FRANCISCO	D	ANDRES	190	MARTIN SANZ, EVARISTA	D	OLGA	190
GOMEZ SANCHEZ, ANA MARIA	D	IVAN	190	MARTIN UMBRIA, ALFREDO	D	DIEGO	190
GONZALEZ BRIS, MARIA PILAR	D	CAMINO M	190	MARTINEZ CEBRIAN, ANTONIO	D	MARTA	190
GONZALEZ CASTILLEJO, ANTONIO	D	SAUL RUBEN	190	MARTINEZ GARCIA, EDUARDO	D	LAURA	190
GONZALEZ DIEZ, PIEDAD TOMASA	D	RAUL	190	MARTINEZ GARCIA, JOSE	D	ASOCIADO	190
GONZALEZ HERVAS, IGNACIO	D	RAQUEL	190	MARTINEZ GONZALEZ, FRANCISCO	D	ANTONIO	190
GONZALEZ IBAÑEZ, JOAQUIN	D	TERESA	190	MARTINEZ JAREÑO, EMILIA	D	MONTSERRAT	190
GONZALEZ IGLESIAS, JOSE RAMON	D	JUAN JOSE	190	MARTINEZ LUQUE, PILAR	D	IRENE	190
GONZALEZ IRIS, JOSE MANUEL	D	LETICIA	190	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE ANDRES	D	GERMAN	190
GONZALEZ MARTIN, JOSE	D	VIRGINIA	190	MARTINEZ MERINO, ALICIA	D	JAVIER	190
GONZALEZ RIBEIRO, JUAN MANUEL	D	ALEJANDRO	190	MARTINEZ PRADA, ADORACION	D	EVA	190
GONZALEZ RIO, ELISEO	D	EDUARDO	190	MARTINEZ SORIANO, BERNARDO	D	NURIA	190
GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE	D	ANGELICA	190	MARUGAN CABRERO, MIGUEL ANGEL	D	MIGUEL	190
GONZALEZ SANCHEZ, JUAN JOSE	D	ALBA	190	MAYORGA BOSQUE, EUSEBIO	D	VIRGINIA	190
GONZALO MORALES, VICENTE	D	ERIC	190	MAZUECOS SALAS, MARIA TERESA	D	SOFIA	190
GUERRERO GAUTIER, ALFONSO	D	ANA	190	MELGAR DURAN, REMEDIOS	D	LOREA	190
GUTIERREZ AGUADO, MARIA NIEVES	D	MAITANE	190	MENA MENA, PETRA	D	MIGUEL	190
GUTIERREZ LORENZO, JUANA	D	MARIA	190	MENDEZ FERNANDEZ, PEDRO	D	PAULA	190
HERNANDEZ RIVAS, PATRICIO	D	JAVIER	190	MENDEZ NORIEGA, LUIS GONZAGA	D	CLARA	190
HERNANDO LLORENTE, MARIO	D	SANDRA	190	MENDIVIL NAVARRO, CONCEPCION	D	PAULA	190
HIERRO VILLATE, MARIA ANUNCIACION	D	ALBERTO	190	MERODIO FELIX, JULIAN	D	CARLOS	190
IÑIGO MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	D	DANIEL	190	MOLERO GONZALEZ, ANTONIO	D	EVA	190
IGLESIAS RUIZ, MARIA TERESA	D	JAVIER	190	MOLINA CABELLO, MARIANO	D	RAQUEL	190
INSAUSTI MEDIZABAL, JAVIER	D	IBON	190	MOLINA CANELO, ALBERTO	D	JORGE	190
IRULEGUI DOMINGO, JOSE MARIA	D	JOSE LUIS	190	MOLINA LLOBREGAT, NIEVES	D	LAURA	190
JIMENEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	D	MARTA	190	MOLINA RUIZ, MARIA LUISA	D	ELIA	190
JIMENEZ MARISCAL, GLORIA	D	MIGUEL ANGEL	190	MORAL GUTIERREZ, MARIA INMACULADA	D	PABLO	190
JIMENEZ RUIZ, JUAN CARLOS	D	CRISTINA	190	MORAL SANTAMARIA, ANA MARIA	D	CRISTINA	190
LANZAROTE GOMEZ, JOSE LUIS	D	ASOCIADO	190	MORALES ALONSO, ANTONIO JESUS	D	JUAN	190
LEONOR DOMINGUEZ, LUIS JESUS	D	ANA VICTORIA	190	MORENO AGUILERA, JUAN MARIA	D	ALVARO	190
LERET VERDU, ASCENSION	D	MANUEL ADRIAN	190	MORENO MORALES, JOSE LUIS	D	DAVID	190
LLAGUNO MAZAS, ALBERTO	D	ASOCIADO	190	MORENO PATIÑO, JOSE LUIS	D	HENAR	190
LLAMAZARES MARTINEZ, MAUDILIO	D	LUCIA	190	MOROTE MORENO, JORGE	D	DANIEL	190
LLANDRES REQUENA, MARIA ISABEL C	D	ANGEL MANUEL	190	MOYA AYLAGAS, MARIA PILAR	D	ALVARO	190
LOPEZ ALVAREZ OSORIO, FERNANDO	D	SAMUEL	190	MUÑOZ DIAZ HELLIN, RAMON	D	RAFAEL	190
LOPEZ AYLLON, AMPARO	D	JOSE MIGUEL	190	MUÑOZ DIAZ, CARLOS	D	ELIAS	190
LOPEZ HIDALGO, BENJAMIN	D	ASOCIADO	190	MUÑOZ VICENTE, RAMON	D	CRISTINA	190
LOPEZ MOZOS GOMEZ PASTRANA, ANDRES	D	ALEJANDRO	190	MUELA ESTEVEZ, FRANCISCO JAVIER	D	HELENA	190
LOPEZ RODRIGUEZ, RAQUEL	D	SAUL	190	MULA RIQUELME, CARMELO	D	ESTHER	190
LORENZO LLORENTE, ANA ROSA	D	ANA	190	MURILLO GARCIA, M ^a LUISA	D	PABLO	190
LOZANO HUECAS, ANTONIA	D	JUAN	190	NARRO GUERRERO, SUSANA	D	NOELIA	190
LOZANO ZANETTI, CARLOS	D	DANIEL	190	NOS LLOPIS, MARIA ISABEL	D	ASOCIADO	190
LOZANO ZANETTI, DIONISIO	D	GUILLERMO	190	OCAÑA MARQUEZ, MANUEL	D	MARTA	190
LUCAS LIZANA, JOSE ANTONIO	D	SILVIA	190	OJEDA CHIRINO, ROSARIO DEL CARMEN	D	ASOCIADO	190
LUPIAÑEZ ZAPATA, JOSE MIGUEL	D	ONA	190	OLEAGA FERNANDEZ, PEDRO	D	AINARA	190
MANCHON BRAVO, JORGE IGNACIO	D	ASOCIADO	190	OLIVA ACETTUNO, VIDAL	D	LIDIA	190
MANCHON PULIDO, AGUEDO RAMON	D	ANGEL ELIEZER	190	OLIVA MOLINA, JUAN JOSE	D	JUAN	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
OREJANA REDONDO, FRANCISCO JAVIER	D	INMACULADA	190
ORTEGA CABRERA, FRANCISCO JESUS	D	JESUS	190
ORTEGA JIMENEZ, GERARDO	D	ADRIAN	190
ORTEGA PEREZ, MARIA PILAR	D	JESUS MIGUEL	190
ORTEGA SUAREZ, MARIA CARMEN	D	ADRIANA	190
PAÑOS MARTINEZ, JESUS	D	JESUS	190
PALACIO ALIJA, MARIA LUISA	D	EMILIO JAVIER	190
PARIS BATET, ANTONIO	D	JORDI	190
PASCUA BRAVO, JUAN ANTONIO	D	DAVID	190
PASCUAL ARCOS, GABRIEL ANGEL	D	VICTOR	190
PASCUAL GARCIA, JOSE MARIANO	D	ANA ISSABEL	190
PASTOR BUDI, FRANCISCO JAVIER	D	DANIEL	190
PASTOR MANCHO, JOSE LUIS	D	ALVARO	190
PASTOR SERRANO, GUILLERMO	D	NAOMI	190
PELAEZ PICOS, IÑAKI	D	SANDRA	190
PELLITERO FERNANDEZ, LUIS MIGUEL	D	LAURA	190
PEREDA ACIEN, CONCEPCION	D	CRISTINA M.	190
PEREDA PEREZ, LUIS	D	ASOCIADO	190
PEREZ GIL, JUAN CARLOS	D	MARIA MAYUMI	190
PEREZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	D	LOIDA	190
PEREZ OVIEDO, PILAR	D	JESUS	190
PEREZ REY, JOSE MANUEL	D	JORGE	190
PIÑERO MUÑOZ, MARIA TRINIDAD	D	PALOMA	190
PINAR BUENO, MARIA CARMEN	D	FRANCISCO	190
PINEDA VILLEGAS, JOSE LUIS	D	ASOCIADO	190
PINEDO VENTOSA, JOSE MARIA	D	LUIS	190
PLAZA DONOSO, SILVIA	D	ANA	190
POZO PROSPER, JOSE NICOLAS	D	MARIA DEL CARMEN	190
PRIMO AGUILAR, ANDRES	D	LUIS ANDRES	190
RAMIREZ BULNES, JOAQUIN	D	ESTHER	190
RAMOS BALLESTEROS, MARIA DEL ROSARIO	D	ALBERTO	190
RAMOS BALLESTEROS, MARIA DEL ROSARIO	D	CRISTINA	190
RAMOS GIMENO, JUAN	D	JUAN	190
RAMOS RUANO, RAFAEL	D	ENRIQUE	190
REY MARTINEZ, JOSE RAMON	D	M ^o DEL CARMEN	190
REYES QUILES, DOLORES	D	FRANCISCO JESUS	190
RITE GARCIA, JOSE LUIS	D	MIGUEL	190
RIVAS BOTE, FRANCISCO JAVIER	D	FATIMA	190
RIVAS MARTINEZ, CARLOS	D	ALVARO	190
RODRIGO ESTEBAN, MARIA ISABEL	D	PEDRO JAVIER	190
RODRIGUEZ CASTRO, MANUEL	D	MANUEL ADRIAN	190
RODRIGUEZ DEL RIO, ANGEL LUIS	D	SERGIO	190
RODRIGUEZ GARCIA, JOAQUIN BAUDILIO	D	AIDA	190
RODRIGUEZ GARCIA, MARIA BEGOÑA	D	NEREA	190
RODRIGUEZ PIÑA, ENRIQUE	D	MILLAN	190
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO DOMINGO	D	LUIS	190
RODRIGUEZ VICENTE, PEDRO	D	ARTURO	190
ROMERO GARCIA, ALFONSO	D	PALOMA	190
ROMERO HELLIN, MARGARITA	D	RICARDO	190
ROMERO VELASCO, M ^o LOURDES	D	VICENTE	190
ROSADO PINO, JUAN ANTONIO	D	ROCIO	190
RUA ARIAS, RICARDO DE LA	D	BORJA	190
RUIZ FERNANDEZ, ANTONIO	D	M EUGENIA	190
RUIZ LAZARO, JESUS	D	JESUS	190
RUIZ LOPEZ, LAURA	D	IRENE	190
RUIZ TRENADO, CARMEN	D	BORJA	190
RUMEU GONZALEZ, ERNESTO	D	ASOCIADO	190
SALES PITARCH, JOSE ANTONIO	D	ESTER	190
SALGADO MAYOR, ANTONIO	D	DAVID-ERNESTO	190
SALORT BENAVENT, JOSE VICENTE	D	CARLOS	190
SAMPERIO HERRERA, EMILIO	D	MIRIAM	190
SAN MARTIN SIERRA, JESUS FRANCISCO	D	ANDREA	190
SANCHEZ BRAZAL, MARIA ISABEL	D	RUBEN ANGEL	190
SANCHEZ CAMPOS, ANDRES	D	JUAN RAUL	190
SANCHEZ COSTA, RAFAEL	D	FERNANDO	190
SANCHEZ GOMEZ, FRANCISCA	D	ASOCIADO	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
SANCHEZ GOMEZ, VIRGINIA	D	ALDO	190
SANCHEZ RODADO, ANA MARIA	D	ANA M ^o	190
SANCHEZ SANCHEZ, ARACELI	D	MIREIA	190
SANCHEZ SORIANO, MARIA JOSE	D	NURIA	190
SANCHEZ VAZQUEZ, FEDERICO	D	MARIA DEL PILAR	190
SANTOS FERNANDEZ, JOSE MATIAS	D	DAVID	190
SANTOS REY, MARIA TERESA	D	ASOCIADO	190
SANZ MARTIN, PABLO	D	DIANA	190
SANZ SANCHEZ, MAGDALENA	D	IRENE	190
SAUCO GOMEZ, MILAGROS	D	ISMAEL	190
SEGOVIANO PALOMARES, JOSE MARIA	D	JAVIER	190
SERRANO GARCIA, JOSE JORGE GERARDO	D	RUBEN	190
SERRANO HUERTA, ADELINA	D	ZAIDA M ^o	190
SIGUERO FLORES, EUGENIO JORGE	D	ESTHER	190
SIGUERO MONTES, EDUARDO	D	MARTA	190
SOLIS DANIEL, JOSE MARIA	D	JAVIER	190
TALAVERA BRIZ, MARIA PILAR	D	PABLO	190
TENAGUILLO SANCHEZ CORDOVES, JOSE LUIS	D	ALEJANDRO	190
TOBIO SANCHEZ, FRANCISCO	D	CLARA	190
TORCIDA BERASATEGUI, VICTOR FEDERICO	D	ASOCIADO	190
TORRE MONCAYO, LUIS ESTEBAN	D	IRENE	190
UGARRIZA CADIÑANOS, JOSE PEDRO	D	ENERITZ	190
URRAZA RIVERA, LUIS GUILLERMO	D	GUILLEN	190
USAN MAS, MARIA TERESA	D	ISABEL	190
VALIENTE MERINERO, MIGUEL ANGEL	D	RAUL	190
VALLES SOLIS, MARINA	D	JOSE MARIA	190
VALVERDE FRUTOS, MARIANO	D	ASOCIADO	190
VAQUER JUBERIAS, JOSE	D	DEBORA	190
VAQUER JUBERIAS, JOSE	D	JUAN PEDRO	190
VAQUERO MOLINA, TOMAS	D	SOFIA	190
VEGAS SAIZ, ASCENSION	D	PABLO	190
VELASCO CARPIZO, LUIS SERGIO	D	ASOCIADO	190
VELASCO MARTINEZ, FRANCISCO	D	DAVID	190
VELAZQUEZ DUARTE, RAFAEL	D	RAFAEL	190
VELAZQUEZ MORAIRA, LEONARDO	D	ASOCIADO	190
VILLALBA SANZ, LUIS CARLOS CONSTAN C	D	JUAN CARLOS	190
VILLANUEVA MORAGA, CLEMENCIO	D	DAVID	190
VILLAR RIVERA, MARIA PILAR	D	HECTOR	190
VIZCAINO LEAL, JESUS	D	RAQUEL	190
ZAMARRON YUSTE, PABLO	D	ASOCIADO	190
CUBRIA GONZALEZ, FERNANDO	E	CLAUDIA	250
RODRIGUEZ MARCOS, JOSE ANTONIO	E	MIRIAM	250
BONILLA GONZALEZ, EULOGIO	E	JAVIER	250
FUNES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	E	ASOCIADO	250
PEREZ ARAUJO, ANA MARIA	E	MIRIAM	250
MORENO SANCHEZ, JOSE MARIA	E	ASOCIADO	250
MELERO BLANCO, JORGE	E	ASOCIADO	250
RAMIREZ FERNANDEZ, PEDRO	E	VICTORIA	250
GARCIA HERNANDEZ, MARIA TERESA	E	ASOCIADO	250
OLMO OLMO, JESUS FERNANDO	E	ANA	250
GOMEZ LORES, MARIA ANGELES	E	ADRIAN	250
GARCIA DE LEON SANCHEZ, JESUS	E	ALBERTO	250
HERNANDEZ GOMEZ, TERESA	E	BEATRIZ	250
RUS EXPOSITO, JUAN	E	CARMEN	250
PEREZ CAMPANERO ATANASIO, JUAN ANTONIO	E	ASOCIADO	250
MIRALLES CLIMENT, JOSE MANUEL	E	ASOCIADO	250
PEÑASCO GIL, LUIS FRANCISCO	E	SANDRA MARIA	250
VALDES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	E	ALBERTO	250
ARANDA PUERTAS, JUAN MANUEL	E	JUAN	250
GONZALEZ SANCHEZ, JUAN JOSE	E	CLARA	250

abogados

Francisco Trigo Gallardo • Carmen Trigo Díaz

Impuestos • Empresas • Arrendamientos,
• Compraventas • Herencias • Matrimonial
• Propiedad Horizontal • Procedimientos
Laborales, • Reclamaciones de Cantidad, Etc
Teléfono 915416105 e-mail: trigodia@terra.es
www.terra.es/personal77/trigodia
Descuento Especial Socios Montepío

consultoría de derecho y arte

"Josef Kunst" JOSE LUIS VECINO EIRAS

Abogado y Licenciado en Historia del Arte
Teléfono: 686 60 84 50
Correo: josef.kunst@yahoo.es

Tasaciones para herencias, divorcios y seguros
• Valoraciones para contratos traslativos de
dominio, uso o disfrute • Informes sobre
valoraciones de mercado • Consultoría jurídica
y acciones jurisdiccionales sobre obras artísticas

compro

**Relojes de bolsillo,
Preferentemente cronógrafos**
Tel.: 609 258 919

alquilo

Apartamento en Peñíscola (Castellón)

50 m de la playa y céntrico. Completamente
equipado, capacidad de 2 a 4 personas por mes,
quincenas y semanas. Tf.: 690 654 597 (Jesús)

vendo

Piso en Alicante

1 dormitorio con ascensor y trastero nuevo a estrenar
junto a la central telefónica de el Pla en Alicante
capital. Tf.: 965 120 486/629 634 372.

vendo

Avila

Casa con parcela de 600 m, a 110 Km. de
Madrid y 20 de Avila muy cerca de El Barraco,
con piscina y muy buenas vistas, precio 125.000 ☐☐
TELF 91 475 75 52 • 656 551 649"



Primas Salud 2011

De 0 a 59 años: 50,45 ☐☐mes.

De 60 a 65 años: 112,34 ☐☐mes.

De 66 a 70 años: 123,68 ☐☐mes.

De 71 a 75 años: 149,32 ☐☐mes.

De 76 en adelante: 177,62 ☐☐mes.

Sin copagos, excepto psicoterapia.

Carencias:

Hospitalización por maternidad: 8 meses.

Planificación familiar: 6 meses

Contacto: empresas.comercial@asisa.es

Primas Póliza Dental 2011

Asegurados en salud: 550 ☐☐mes

No asegurados en salud: 7,29 ☐☐mes

abogados

**Constantino Pérez Meneses
Manuel Bella Rodríguez**

Calle Rocafort, 167. Esc. C. Entlo. 3º
08015 Barcelona
Tel.: 93 226 26 00 • 93 340 53 00
Fax: 93 226 36 66 • 93 340 53 00
manuelbella.abogado@icab.es
constantinoperez.abogado@icab.es

alquilo

Piso en Peñíscola (Castellón)

2 habitaciones, 2 terrazas, piscina, 2 ascensores,
a 100 m de la playa, Avd. Papa Luna.
Por meses y por quincenas.
Tf.: 913 167 040/699 208 706.

alquilo/vendo

Móstoles (Madrid)

Muy céntrico, luminoso y muy reformado. Para entrar
a vivir. Ascensor, gas natural, calefacción, comedor
independiente, living-room central y dos dormitorios.
68mts. Email: ventadepiso2010@hotmail.com
Tf. 639. 100. 281

FERREIRO & VILA ABOGADOS



C/ Álvaro Cunheiro, 19 2º D

VIGO - PONTEVEDRA- CP 36211

TEL/FAX: 986 20 29 38

WWW.FERREIROYVILA.COM

alquilo

Apartamento en Comillas (Cantabria)

4/5 personas. Urb. 300ms jardín, Piscina, Plaza garaje
Totalmente equipado. Dos habitaciones, Baño,
Salón-comedor. 800ms playa
Tf.: 630 633 019



**AIRE ACONDICIONADO
BIOCLIMA, S.L.**

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE

Panasonic

- Ventilación
- Mantenimiento
- Servicio técnico

C/Veza, 22 - 28029 Madrid
airebioclima@yahoo.es

Tel.: 913 146 283
Móvil: 649 918 895
Fax: 913 141 336

alquilo

En Madrid, Hispanoamérica

Enfrente Parque Berlín
70m²-Baño, Salón comedor, 2 Habitaciones.
Reformado. Calef. Central.
1000.- Eur/mes. Mar 654 610 754.

alquilo

En Daimuz

100 mts parada Autores. totalmente equipado,
2 habitaciones. 2 baños, a/a, tv. Julio /Agosto y/o
Septiembre. Mar 654610754.

alquilo

Piso en Vinaroz (Castellón)

2 habitaciones (cuatro camas), amplio comedor, dos
baños y cocina. Totalmente amueblado.
Plaza de garaje en el mismo edificio y entrada directa
desde el ascensor. Cercano a la playa.
Tel.: 639 916 410 (EMILIA).

alquilo

Piso en Peñíscola (Castellón)

1 habitación, sofá cama, terraza 10m, totalmente
equipado. Vistas al mar 100 m playa, cercano al
pueblo, 20 min andando. Meses y quincenas.
Tf.: 913 167 040/699 208 706.

abogados

Argüelles y Bermúdez de la Puente

Procedimientos, reclamaciones, arrendamientos,
compraventa, herencias, matrimonial, informes, etc.
Calle José Abascal, 44, 4º • Madrid
Tel.: 91 441 77 99 • 91 395 28 90
DESCUENTO ESPECIAL SOCIOS
MONTEPIO TELÉFONOS



SERMAFE S.L.
PROCESO DE DATOS
Servicios Administración Informatizados

RENTA Y PATRIMONIO

Gestión Tributaria, Administrativa,

Laboral y Contable.

Asesoramiento integral. Elaboración y

mantenimiento de Bases de Datos.

DESCUENTO ESPECIAL
ASOCIADOS DEL MONTEPIO

c/ Eugenio Salazar nº 5. Oficina 4 - 28002 Madrid
Tel.: 91 415 38 91 Fax: 91 416 97 70

Asesoría Jurídica

TRIBUNAL DE ESTRASBURGO.

Exención 45 días por año de servicio.

Asunto: Demandas contra el Estado Español ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Sede de Estrasburgo. (Francia).

No existe aún resolución sobre las reclamaciones presentadas durante el 2.009 y 2010. Se ha remitido recientemente un escrito solicitando información al respecto.

Reclamaciones

FONDO DE PENSIONES.

Se continúan presentados reclamaciones por la doble tributación de los derechos consolidados, ello es como consecuencia de la sentencia de la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, sec. 2ª, S 1-2-2007) que mejora el tratamiento de la fiscalidad de los Fondos de Pensiones. Recientemente se ha remitido a todas aquellas personas incluidas en estas reclamaciones un escrito dirigido al Consejo para la Defensa del Contribuyente dada la contradicción existente entre algunas resoluciones.

Aquellas personas que estén interesadas y que hayan cobrado el Fondo de Pensiones en los años 2.007 al 2010, tanto como prestación de capital, mixta o en renta y figure tal cobro en sus declaraciones de IRPF, y a los efectos de evitar la prescripción del impuesto y solicitud de la devolución que corresponda, deberán transferir la cantidad de 31 Euros. Este importe se ingresará en C/C BBVA N° 0182/4064/85/0208512088 a nombre de C.Trigo”, y en el apartado de observaciones a ser posible se hará constar “FP. y tu apellido” quedándose con su justificante y remitiendo por correo copia del mismo al despacho de D. Francisco Trigo Gallardo, Apartado de Correos 8379; Madrid 28080, junto con copia de los documentos siguientes:

- Comunicación de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica sobre reconocimiento de

Derechos por Servicios Pasados a fecha de 1 de julio de 1.992. (Este documento es obligatorio, en el supuesto de no tenerse debe solicitarse a Fonditel. (Plan .P. Empleados de Telefónica c/ Pedro Teixeira, 8-3ª planta-28020 Madrid)

- En el supuesto de que hayan existidos traslado a otros planes de pensiones o planes de previsión asegurada de otras entidades, se necesita también certificación de los traslados habidos del Plan de Pensiones de Empleo de Telefónica a este nuevo plan de pensiones.. Esta certificación se puede solicitar a esta última entidad.
- Certificado de vida laboral o certificado de ingreso en Telefónica. (documento obligatorio)
- Certificado del pago de prestaciones del Plan de Pensiones y, en su caso, retenciones de IRPF correspondiente a los ejercicios 2006, 2.007, 2.008 y/o 2.009.
- Una hoja donde conste nombre y apellidos, domicilio, dirección de internet, teléfono fijo y móvil.

SEGURO COLECTIVO DE SUPERVIVENCIA.-

El Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, en las resoluciones dictadas a finales de 2.010 y en aplicación de las últimas sentencias del Tribunal Supremo en los recursos de casación planteados para unificación de doctrina, está reconociendo un régimen tributario más beneficioso para las percepciones del Seguro Colectivo al considerar que la prestación recibida por el Seguro Colectivo ha de tributar como incremento patrimonial por la diferencia entre el importe de las primas pagadas y la cantidad percibida al cumplir los 65, por tratarse del cobro de un seguro y no de una prestación con cargo a un fondo interno.

(Actualmente como rendimientos de capital mobiliario por resultar aplicable la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2004)

Tributación mucho más beneficiosa que el criterio mantenido hasta ahora como renta irregular por Hacienda.

La jurisprudencia del T. Supremo afecta a los que no se adhirieron en su día al Fondo de Pensiones y permanecieron solo en el Seguro Colectivo de supervivencia. (Tribunal Supremo Sala 3ª, sec. 2ª, S 5-3-

2007, rec.147/2003. Pte: Fernández Montalvo, Rafael)”

Por tanto, solo aquellas personas que estén interesadas en reclamar y que hayan cobrado el Seguro Colectivo en los años 2.007 al 2010 y figure tal cobro en su declaración de IRPF de estos ejercicios, y a los efectos de evitar la prescripción del impuesto y solicitud de la devolución que corresponda, deberán transferir la cantidad de 31 Euros. Este importe se ingresará en C/C BBVA N° 0182/4064/85/0208512088 a nombre de C.Trigo”, y en el apartado de observaciones, se hará constar “S. Colectivo y tu apellido” quedándose con su justificante y remitiendo por correo copia del mismo al despacho de D. Francisco Trigo Gallardo, Apartado de Correos 8379; Madrid 28080, junto con los documentos siguientes:

- Copia de los documentos referentes al pago del Seguro Colectivo que se posean.
- Certificado de vida laboral o certificado de ingreso en Telefónica. (Copia)
- Certificado de retenciones de IRPF de Antares por el pago del Seguro Colectivo y que corresponda al ejercicio 2.007, 2.008, 2009 o 2010.(Copia)
- Una hoja donde conste el nombre y apellidos, domicilio, dirección de internet, teléfono fijo y móvil.

IV: Mapfre Vida y el Despacho Trigo Abogados han alcanzado un acuerdo para aquellos clientes del despacho y familiares de estos que se quieran beneficiar al contratar seguros de vida con descuentos hasta del 20%.

Además, Mapfre os ofrece un servicio gratuito de asesoramiento sobre Planes de Pensiones: Contratación, coberturas, traslados de otras compañías.

Para cualquier consulta o contratación pueden llamar al Asesor de Mapfre: D. José Antonio Díaz 639.124.933 o 91.581.47.68 jdiazme@mapfre.com , indicando para que os apliquen el descuento la vinculación con este despacho.

Francisco Trigo.
(Abogado)

La Gruta de las maravillas

La Gruta de las Maravillas, emblema del pueblo onubense de Aracena, pronto conmemorará un siglo de su apertura al público. La gran extensión de sus lagos, la abundancia y variedad de formaciones geológicas y la magnitud de su desarrollo, hacen de este complejo subterráneo el principal monumento natural en Andalucía.

Aracena se encuentra en el corazón del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en plena serranía a la que da nombre, en el extremo occidental de la cordillera de Sierra Morena. Este territorio fue declarado Parque Natural en 1989. Aracena es el núcleo urbano más importante de esta zona de la Sierra de Huelva. Se sitúa, más concretamente, en el noroeste de la provincia, cerca de Extremadura y Portugal. Actualmente cuenta con una población que supera los 7.500 habitantes. Su fuente de riqueza tradicional se basa en la ganadería; no hay más que recordar que en estas montañas se produce el mejor jamón del mundo. Si bien, desde hace bastantes años, su economía se complementa con las aportaciones de un turismo atraído, fundamentalmente, por el atractivo de su asombrosa Gruta.

El viajero se encaramó en la cota más alta de Aracena para empezar su visita. Desde allí comprobó que el caserío, de edificios blancos, salpicado de viviendas señoriales, desciende formando semicírculos desde el cerro donde se levanta el Castillo. Era éste una fortaleza construida por los portugueses, en el siglo XIII, sobre la antigua ciudadela almohade. Comprobó que del recinto central solo queda en pie quedan una torre árabe, dos aljibes y va-

rios lienzos de la muralla que protegía la antigua población.

Junto a la cerca del Castillo el viajero encontró el templo prioral de N^a. S^a. del Mayor Dolor, patrona de la ciudad, denominado también, con fundamento o sin él, Iglesia de los Templarios. Levantada entre los siglos XIII y XIV, sobre el solar de la antigua mezquita almohade, es la parroquia más antigua de Aracena. De estilo gótico, tiene tres naves de similar altura, con bóvedas nervadas en estrella, y una notable torre mudéjar. Fue declarada Bien de Interés Cultural en 1995. Desde los arcos ojivales del atrio de su Puerta Real - hay otra, denominada de las Mercedes-

enmarca un paisaje de excepcional belleza que ofrece al visitante una panorámica de grandiosa postal.

Bajando por la Cuesta del Castillo, se topó, en la Plaza Alta, con la Iglesia de la Asunción, un templo renacentista, iniciado en el siglo XVI y aún no terminado, donde trabajó, a partir de 1562, Hernán Ruíz II, el arquitecto más relevante nacido en Andalucía. Su obra es comparable a la de cualquier profesional de primera fila del Renacimiento italiano. Realizó obras civiles y religiosas, públicas y privadas, trabajos de planificación urbana, comunicaciones e hidráulicas, mobiliario y arquitectura efímera, diseñó ingenios, fue autor de escritos, planos y dibujos y ejerció también la docencia. Enfrente de la Asunción encontró el Cabildo Viejo. Se detuvo a observar su fachada principal, obra también de Hernán Ruíz II, realizada en 1563.

Otro monumento de estilo gótico-mudéjar que vio en su deambular por la ciudad fue el templo de Santa Catalina, antigua sinagoga judía y actualmente iglesia conventual de las monjas carmelitas. Su escalinata culmina en una puerta ojival donde el ladrillo de su fábrica contrasta con una impoluta fachada enjalbegada. De la misma época y parecido interés encontró las iglesias de santo Domingo y san Pedro. Finalmente se detuvo a observar el Ayuntamiento, mucho más moderno, del primer tercio del siglo XX, obra de Aníbal González, el arquitecto que construyó los edificios más emblemáticos de la Aracena moderna.

Panorámica del cerro del Castillo





Símbolo de los templarios sobre la torre mudéjar



Casino de Aracena

Mientras se dirigía por la Plaza de san Pedro a la entrada de la Gruta de las Maravillas, en la calle Pozo de la Nieve, en pleno casco urbano, y observaba, al aire libre, las figuras del Museo de Arte Contemporáneo de Andalucía, sus reflexiones eran un continuo procesar los datos recopilados hasta ese momento: ¿habrían conocido ya los caballeros templarios la belleza que se encerraba bajo la fortaleza? ¿o habrían sido los de la Orden de Santiago? ¿O tal vez los bereberes que anteriormente construyeron la primera alcazaba cerca de la cima?. Y si no es así ¿cómo es posible que permaneciera ignota desde entonces, o quizás desde el Precámbrico, hasta la segunda mitad del siglo XIX?

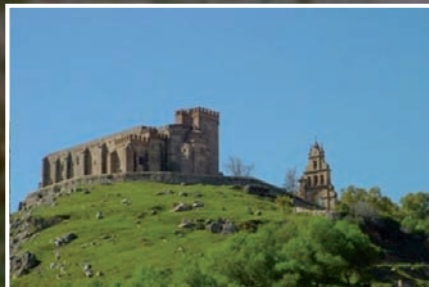
Sumido en estos pensamientos alcanzó la antesala desde la que se inicia la vista a la Gruta. Asumió que tenía que esperar más de una hora para empezar el recorrido de la fantástica cavidad y aprovechó para examinar la valiosa colección de minerales que encontró instalada en el edificio de recepción de la cueva. Fue donada, en 1983, por don Francisco de la Orden Palomino y recoge espléndidas menas y bellísimos cristales de todo el mundo.

Momentos antes de entrar aún echó un vistazo a sus notas. Esta espectacular cavidad, desarrollada en mármoles del precámbrico, es un gigantesco camafeo de belleza inagotable, forjada por ese cantero

incansable, sorprendente y exquisito que es el agua, utilizando elementos tan sencillos como la piedra caliza o el cobre, durante el paciente transcurrir de los siglos.

Según narra la tradición popular, su descubridor fue un pastor, cosa bastante verosímil y frecuente en este tipo de hallazgos, que se encontraba persiguiendo a un díscolo carnero de su rebaño. La primera referencia histórica sobre su existencia se debe al ingeniero de minas Gonzalo Tarín, que la describe sin darle demasiada importancia, y data de 1886 (1). Sin embargo, tuvieron que transcurrir aún 25 años para que la Gruta empezara a tener proyección turística. Gracias a la decisión de Juan del Cid, alcalde de municipio en aquellas fechas, y a la intervención de Javier Sánchez-Dalp, Marqués de Aracena, se iniciaron unas obras que du-

Espadaña del recinto de la Iglesia-Castillo o atrio de la Iglesia prioral



raron tres años y permitieron que fuera abierta al público en 1914. Con posterioridad se descubrieron nuevas cavidades que motivaron una nueva obra de ampliación en 1927. Dos años más tarde se produce la segunda visita, la primera oficial, del entonces monarca español, Alfonso XII. Desde su apertura ha recibido millones de visitantes y ha sido fuente de inspiración de todo tipo de artistas: escritores, pintores, escultores, músicos, poetas o cineastas.

Actualmente la visita se realiza en grupos guiados y tiene una duración de 45 minutos. En el interior de la cavidad no está permitido el uso de cámaras fotográ-



La Gruta de las maravillas

ficas ni de videos, fumar o tocar las formaciones. Las condiciones ambientales y las características del recorrido pueden afectar a aquellas personas que padezcan de claustrofobia, insuficiencia respiratoria o cardiovascular u otras enfermedades o minusvalías similares, así como problemas de ambulación.

Y después de esta obligada introducción, al viajero le asaltó el mismo impulso que a Pedro A. de Alarcón cuando se acercaba a Lanjarón: detener la pluma -olvidarse del teclado y las notas- y dejar que hablen los pinceles. Asuman, pues, la faena las cámaras cinematográficas para ofrecerla a los que no puedan llegar hasta ella.

En la Gruta de las Maravillas, la acción disolvente del agua sobre la roca caliza y su posterior trabajo de exquisito orfebre, junto con la piedra, el aire y la obstinación del tiempo en su lento transcurrir de los siglos ha formado un paisaje subterráneo repleto de sugerentes formaciones y asombrosos rincones -estalactitas, estalagmitas, columnas, aragonitos, gours, coladas, pisolitos, excéntricas, cascadas de calcita, cortinas...- ha generado un mundo mágico e irreplicable que parece destinado a impresionar al visitante mostrándole el esplendor de la naturaleza en toda su grandiosidad. Diseminadas a lo largo de un recorrido circular, las galerías se superponen, en ocasiones, hasta en tres niveles diferentes. Arrullado por los sonidos del agua en los lagos, el viajero camina absorto y relajado, ajeno al horario del mundo exterior, por los pasadizos que enlazan las sucesivas estancias; como si el golpeteo metódico y perseverante de las gotas de agua fuese el perfecto compás que rigiera el tiempo geológico y creador del interior de la tierra.

Desde el salón de entrada se desciende por una escalera y desde lo alto del acceso ya se contempla, en toda su belleza y magnitud, la Sala de las Conchas. A partir de ella se recorre el primer nivel de galerías - el Salón de los Brillantes, el de la Co-

Cristales aciculares de aragonito



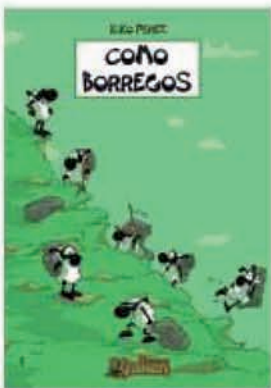
Atrio de la Iglesia prioral

lumna- caracterizado por la presencia de agua remansada, hasta llegar, por una corta escalinata descendente, al Salón del Gran Lago. Desde esta sala, la más amplia de la cueva, se asciende al salón de la Catedral. En este segundo nivel se muestran el Baño de la Sultana, la sala de la Esmeralda y la de la Cristalería de Dios. Se desciende para contemplar las salas de los Garbanzos, de los Desnudos y, de nuevo, hasta el lago que forma el nivel freático de la Gruta que acompaña al visitante hasta la salida. Con una longitud total de 2.130 m., ofrece un circuito visitable de unos 1.200 m. La gran extensión de las zonas inunda-

das, la abundancia y variedad de espeleotemas y la longitud de su desarrollo hacen de esta gruta el conjunto más completo de su género en Andalucía. ¡Todo un deslumbrante y estático prodigio!

“Cormo”

Notas.- A los lectores de “Remonte” les sonará esta fecha como el año en que se autoriza en España la explotación del servicio telefónico por particulares.



Nuestro compañero Kiko Pérez acaba de publicar **COMO BORREGOS** de la mano de EDICIONES KRAKEN. EL álbum es un recopilatorio de las tiras cómicas que el autor ha ido realizando desde 2008 para la página web de ANTENA3 NOTICIAS.

Kiko Pérez ha trabajado durante doce años en Telemadrid y Antena3 TV como grafista y responsable de escenografía virtual. Acaba de regresar de Vancouver, donde se ha graduado con honores por la Vancouver Film School. Su cortometraje en 3D *Estudio Mendizábal* ha sido seleccionado para la primera biennial de vídeo creativo del Guggenheim y YouTube de entre 23000 aspirantes.

COMO BORREGOS ya va por su primera reimpresión.. ¡¡búscalo en tu librería!!

CAJA SALUD FAMILIAR

NUESTRO SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA



OFERTA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS AL MONTEPIÓ DE TELÉFONOS.

Podrá contar con todas las garantías y servicios de MAPFRE CAJA SALUD:

SIN periodos de carencia para Asegurados que provengan de otra Compañía (salvo Esterilidad y parto o cesárea)

SIN recargo por fraccionamiento de pago

SIN participación del Asegurado en el coste de los servicios

TE CUIDAMOS



www.mapfrecajasalud.com

PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO (sin impuestos):

DE 0 A 44 AÑOS	DE 45 A 65 AÑOS	DE 66 A 75 AÑOS
39,89 €	63,24 €	188,63 €
Incluido Suplemento Odontológico		

Para ampliar información contacte con
 José Antonio Díaz Mena 91 581 47 68 / 639 124 933
 ó en jdiazme@mapfre.com



MAPFRE
CAJA SALUD

SABEMOS LO QUE ES MÁS IMPORTANTE.

En Sanitas sabemos lo que es más importante para ti y para los tuyos. Por eso trabajamos cada día para que dispongas de la asistencia sanitaria más completa, siempre con el trato más personalizado. **Ser afiliado del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social te permite ahora contratar nuestros productos en unas condiciones muy ventajosas.**

A todos los afiliados del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

SANITAS MULTI® es el seguro de salud con el que podrás elegir libremente entre más de 20.000 prestigiosos profesionales y 520 centros médicos. Disfrutarás de la más amplia cobertura sanitaria nacional, desde medicina primaria y especialidades incluyendo psicología, hasta las más avanzadas técnicas quirúrgicas, y de servicios adicionales: programas de medicina preventiva y planificación familiar, asistencia dental básica, ...

Número de póliza: 81023550.

- Esta oferta es también extensible a cónyuge e hijos, si deseas también incluirlos en tu póliza.

Para los afiliados al Montepío con edades comprendidas entre los 65 y 75 años ponemos a tu disposición Sanitas Oro. El seguro con el que disfrutarás de un servicio exclusivo y una amplia cobertura adecuada a tus necesidades gracias a una asistencia sanitaria integral. Número de póliza: 81074331

SANITAS DENTAL® es el seguro que te ofrece la cobertura dental más completa como suplemento a Sanitas Multi o Sanitas Oro. Podrás acceder a una amplia gama de servicios y especialidades odontológicas con los tratamientos más modernos. * Sólo para Madrid, Valencia, Barcelona, León, A Coruña, Salamanca, Valladolid y Bilbao

Para contratar este seguro o solicitar información adicional, puedes ponerte en contacto con nosotros en los teléfonos 91 378 15 87 / 91 731 93 48 o en info@sanitas-salud.com

SANITAS. PARA LO QUE DE VERDAD IMPORTA.

Prima neta mensual por persona (€) *

Edad	Hombre	Mujer
00-44	42,00 €	42,00 €
45-49	64,84 €	69,36 €
50-54	70,36 €	71,56 €
55-59	101,45 €	105,30 €
60-64	159,79 €	149,61 €

Prima Neta Mensual Suplemento dental por persona**:

9,33 € por persona y mes

* Primas vigentes a partir del 1/01/2011, de su póliza nº 81023550 que le comunicamos conforme al artículo 22 de la Ley de Contrato de Seguro.

Sanitas Oro

Prima* única:

133,25 € por persona y mes

* Primas vigentes a partir del 1/01/2011, de su póliza nº 81074331 que le comunicamos conforme al artículo 22 de la Ley de Contrato de Seguro.

Suplemento dental*:

8,23 € por persona y mes

* En el primer recibo se repercutirán los impuestos vigentes en cada momento
** Se mantienen las franquicias dentales.



PASIÓN POR RENOIR En el Prado

La Exposición

El Museo del Prado acogió recientemente más de treinta obras del gran maestro francés del impresionismo Pierre-Auguste Renoir bajo el título “Pasión por Renoir”. La muestra consiguió un extraordinario éxito tanto de crítica como de público. Es la primera vez que la pinacoteca ha presentado una exposición monográfica del genial pintor.

Los cuadros, algunos de gran tamaño provinieron del Clark Art Institute, museo que fundó en Williamstown (Massachusetts) el millonario norteamericano Robert Sterling Clark y su esposa Francine a lo largo del siglo XX. Los lienzos abarcaron todos los géneros que cultivó Renoir: el retrato, la figura femenina, el desnudo, el paisaje, la naturaleza muerta y las flores. Los expertos han coincidido en que las obras que recorren su trayectoria creadora entre 1874 y 1900 son un exponente del mejor Renoir. Sterling, heredero de los creadores de Singer, se fue a vivir a París en 1910. su pasión por la pintura, compartida por su mujer, le llevó a comprar un buen número de obras de arte, en especial pintura francesa del siglo XIX, que se convirtieron en el eje central de su magnífica colección.

El visitante pudo disfrutar en el Prado con la producción del artista que contribuyó de un modo decisivo a la modernización de la pintura desde su destacada participación en el movimiento impresionista. Sin duda alguna, el Renoir amante de las grandes tradiciones pictóricas, amor que alimentaba con sus frecuentes visitas a los museos – entre ellos el Prado– disfrutaría viendo como estas obras salidas de su taller compartieron un mismo ámbito con las de los maestros a quienes tanta devoción profesó. Tal proxi-

La colección provino del norteamericano Clark Art Institute. Renoir fue un auténtico genio del impresionismo. Fue, además altavoz de la alegría de vivir y del espíritu de la “Belle Époque”. Murió pintando.



Autorretrato

midad ha permitido demostrar los vínculos de Renoir con el arte que le precedió, evidenciando así las innovaciones que introdujo en sus creaciones, un dato adicional que concedió a la exposición un interés todavía mayor.

Volviendo a Robert Sterling Clark digamos que su figura fue más bien enigmática.

Pese a nacer en un mundo de riqueza y privilegios. Optó por un camino independiente. Liberándose de los lazos familiares que lo ligaban a Nueva York para ir a vivir a Europa y recorrer el mundo. Clark tenía una personalidad contradictoria y, si bien como personaje privado huía de la atención pública, fundó una institución para compartir su colección de obras de arte con la gente. Su muerte se produjo poco después de la inauguración del museo que lleva su nombre y desde entonces la identidad del fundador se ha ido viendo subsumida por la de la institución. Los diarios de Clark y su correspondencia constituyen un rico, aunque prolijo archivo personal que permite comprender cómo los acontecimientos de su vida con-

dicionaron sus decisiones y cómo la colección de arte y su traslado definitivo a Williamstown reflejan las peculiaridades de su personalidad. Sterling Clark dijo en una ocasión que Renoir era “quizá el artista más grande que ha existido nunca”. Su entusiasmo por el pintor cuenta con pocos paralelos, y de ahí que el Clark Art Institute sea



Bañista peinándose



Palco en el teatro

sobre todo conocido por su colección de renoirs tempranos.

Remembranzas

Pierre-Auguste Renoir (1842-1919, nació en Limoges (Francia) el 25 de febrero de 1841. su familia se trasladó a París en 1845 y él continuó sus estudios hasta la edad de los 13 años. Ya adolescente, trabajó en el taller de los hermanos Levy. Sus primeros cuadros no fueron inicialmente bien criticados, pero la primera obra que expone en una galería recibió muy buena acogida.

El período impresionista de Renoir dura entre 1870 y 1883. pinta gran cantidad de paisajes, pero sus obras más características tienen por tema la vida social urbana. En todos sus temas el énfasis lo pone en la juventud y la vitalidad. Su más grande obra durante este tiempo es "El almuerzo de los remeros". La mujer que juega con un perrito en este cuadro será su esposa, Aline Charigot. De esta época data su "Retrato de Madame Charpentier", aún impresionista. Se lo convoca para colaborar en un libro de Zola.

Entre 1883 y 1890 entra en su período ingresco. En busca de las fuentes clásicas de Ingres marcha a Italia y le fascina la obra de rafal decidiendo revisa su estilo. Los contornos de sus personajes se vuelven más precisos. Dibuja las formas con gran precisión y

los colores se vuelven más fríos. Al regresar al trabajo realiza la obra más importante de este período. Se trata de "grandes baigneuses", cuadro que tardó tres años en finalizar.

De 1890 a 1900 Renoir cambia nuevamente de estilo. Ahora es una mezcla de sus estilos impresionista e ingresco. Mantiene los temas Ingres pero con la fluidez en las pinceladas de su período impresionista. Se le celebra mucho "jeunes filles au piano", que adquiere el Estado francés. En 1894 es padre por segunda vez. La niñera de sus hijos, Gabrielle, se convierte en una de sus modelos preferidas.

Entre 1900 y 1919 entra en su período de Cagnes. Sufre graves crisis de reumatismo y nace en 1901 su tercer hijo. Su pintura toma un nuevo matiz. Al morir su esposa Aline en 1915, Renoir, ya en silla de ruedas continúa pintando para ahogar sus penas. Vuelve a Cagnes donde termina "Descanso en el Baño". Morirá en Giverny el 3 de diciembre de 1919 luego de visitar por última vez el Museo del Louvre donde ya se exponían sus pinturas. Cabada de pasar una fuerte pulmonía. Sería enterrado a los tres días en Essoyes junto a su esposa. También cabe recordar que fue padre del destacado cineasta francés Jean Renoir ("La gran ilusión", "la regla del juego"...), que comenzó practicando el naturalismo cinematográfico y terminó depu-

Pierre-Auguste Renoir



rando su estilo hasta alcanzar el impresionismo en algunos filmes ("La comida sobre la hierba").

El impresionismo

La primera conquista de estos pintores, nacidos en torno a los años 1835-1840, es incorporar la espontaneidad de las sensaciones experimentadas trabajando con la luz natural y al aire libre. El impresionismo se libera de convenciones tradicionales, como la iluminación en el taller, la perspectiva y el dibujo. Así, las formas y las distancias se sugieren mediante el dinamismo y el contraste entre colores, y el tema se trata atendiendo a la atmósfera luminosa que lo envuelve y a las sucesivas variaciones que experimenta.

Los impresionistas tienden en general a percibir las impresiones fugitivas, la movilidad de los fenómenos, antes que el aspecto estable y conceptual de las cosas. Pintan, insístitos, al aire libre, hasta el punto de hacer de la luz un elemento esencial de su pintura, por lo que desecharon los colores sombríos y terrosos a favor de los colores puros que plasmaban con un trazo muy irregular.

Su objetivo era conseguir una representación del mundo espontánea y directa, en pinturas creadas directamente "in situ", no elaboradas en su sitio habitual de trabajo tal como se estilaba hasta entonces. En parte por la necesidad de abreviar la ejecución, se recurre a una pincelada rápida y suelta, y a formatos manejables frente a los formatos

■ PÁGINAS de la cultura

monumentales típico de la pintura académica. El impresionismo nació en Francia pero pronto se extendió por Europa y América.

Renoir fue una de las más grandes figuras de este arte sin ninguna duda. Formó parte de la notable renovación impresionista que transformó considerablemente la pintura. Pero, al mismo tiempo. El pintor se consideraba a sí mismo como heredero de la mejor tradición de los maestros del pasado, artistas que representaban el triunfo de los valores más estrictamente pictóricos. Y aunque sin dejar de pertenecer a ella, hubo un momento en que se separó en cierto modo de la escuela impresionista emprendiendo nuevos y triunfales caminos.

Renoir, ofrece una interpretación más sensual del impresionismo, más inclinada a lo ornamental y a la belleza. En sus creaciones muestra la alegría de vivir, incluso cuando los protagonistas son pobres, desgraciados y humildes. Renoir posee una vibrante y luminosa paleta que hace de él un impresionista especial. “El palco”, “El columpio”, “El moulin de la galette”, “El almuerzo de los remeros” y “Bañistas” son acaso, entre otras cosas, sus obras más representativas.

Pintó hasta el final.

Los tres últimos decenios de la vida de Renoir (1888-1919) carecen de dramatismo de puertas afuera, pero están impregnadas de un carácter trágico personal. Estuvieron llenos del triunfo tranquilo de su arte, de su reconocimiento general y también estimación económica que le dispensó de preocupaciones externas. Sin embargo, estuvieron oscurecidos por la amargura de un grave enfermedad contra la que tuvo que luchar duramente, y por el destino de todos los artistas que envejecen: el tener que ver cómo su arte era revisado y criticado, a menudo con crueldad e injusticia, por la generación que venía empujando.

Una fuerte artritis reumática le causó terribles dolores. Los huesos se le encorvaban y la piel se le secaba. En 1907 estaba delgadísimo y apenas podía sentarse. En 1910 tuvo que dejar las muletas que precisaba para andar y refugiarse en una silla de ruedas donde quedó postrado. Tenía las manos como garras de pájaro y le era imposible mantener los pinceles, por lo que se los sujetaban con vendas entre los dedos rígidos. Pero increíblemente seguía pintando día tras día hasta que los ataques le obligaban a guardar cama.

La comida de los remeros

En esa época Renoir se hizo así mismo escultor; encontró manos ajenas que moldearían para él la arcilla como indicaba. Es decir, “esculpía” a través de otros a los que dirigía con una varita indicándoles lo que quería en cada instante de la creación. Así nacieron esculturas que nunca fueron tocadas por las manos de Renoir y que, no obstante, son sus obras más inimaginables.

¡Qué espíritu, qué ímpetu y qué fuerza interior la de este anciano achacoso en las postrimerías de su existencia! Su obra tardía tiene mucho de sublime e inconcebible, ya que nunca dejó que penetrara en ella la más mínima sombra de desesperación, de hastío, de enfado o de envidia hacia nada ni nadie. Cuando volvió a Cagnes, donde fallecería, continuó pintando. “Todavía hago progresos” comentaba pocos días antes de su óbito y, según cuentan, lo último que se escapó de sus labios el 3 de diciembre de 1919, refiriéndose a una naturaleza que quería pintar fue esto: “Flores...”

El profundo interés de Renoir en la figura humana fue superior al que demostraron otros impresionistas. Renoir se sintió atraído sobre todo, por las mujeres que interpretó con una especial gracia y encanto, no exento de sensualidad. Ellas fueron tema de varias de sus últimas obras. Recordemos

los tres últimos decenios de la vida de Renoir (1888-1919) carecen de dramatismo de puertas afuera, pero están impregnadas de un carácter trágico personal. Estuvieron llenos del triunfo tranquilo de su arte, de su reconocimiento general y también estimación económica que le dispensó de preocupaciones externas. Sin embargo, estuvieron oscurecidos por la amargura de un grave enfermedad contra la que tuvo que luchar duramente, y por el destino de todos los artistas que envejecen: el tener que ver cómo su arte era revisado y criticado, a menudo con crueldad e injusticia, por la generación que venía empujando.

Baile en Bougival



sus bañistas, sus desnudos de cuerpos redondos y pálidos con reminiscencias de las odaliscas de Ingres. Son, decía: “el mejor regalo de Dios”. Como otros impresionistas, Renoir vio en el paisaje el género en el que podría lograr reproducir lo natural con la mayor fidelidad. Pero con una interpretación muy personal y libre. Por último, dada la valoración del color por parte de Renoir, la pintura de flores le resultó especialmente sugerente— estos fueron los pilares fundamentales de su creatividad.

Cuando apenas podía moverse y le torturaba un dolor lacerante, le preguntaban el porqué de su esfuerzo titánico y sobrenatural. “El dolor se va, la belleza se queda...”. Esta era su respuesta. Y tenía razón. Renoir fue un hombre sencillo y bondadoso en busca de nuevas y eternas bellezas, él era capaz de ver toda la verdad que podía, amaba a la gente. La luz y la naturaleza y jamás dejó de formular en sus lienzos la posibilidad de una existencia en felicidad y armonía. Renoir, aparte de ser un genio de la “belle époque”. Luz, Humanidad, Belleza y Arte, este es su gran legado. Ni más ni menos. Y terminó . sólo agregar que dejó cuatro mil obras a pesar de su pésima salud durante sus últimos veinte años. ¡Que ánimo y qué fecundidad!

José Antonio Flaquer.



CITROEN DS3 de la línea DS

El Citroen DS3, es el primero de la línea DS, que la marca ha puesto en el mercado. Después vienen el DS4, cuyo lanzamiento está previsto para el 2º trimestre de 2011 y que ha sido elegido "Coche Más Bonito del Año" por más de 60.000 internautas de 62 países y el DS5 que se acaba de presentar en China y está prevista su comercialización para finales de este año.

Todos ellos son fruto de la idea de proyectar al futuro el recuerdo del mítico Citroen, "el tiburón", que tanto éxito tuvo a finales de los 60. Los ingenieros y diseñadores de la casa han trabajado duro para crear esta nueva línea que conjuga compacidad con dinamismo y retro con futuro.

La línea DS, se fabrica en Francia y se comercializa en Europa. Como marca internacional, Citroën va a distribuir esta nueva línea de productos Premium a nivel mundial, sobre todo en China, a partir de 2012.

El vehículo que hemos probado es el HDi 90, de color azul claro con capota blanca decorada y personalizada, que muestra un conjunto atrayente.

Desde el techo, hasta el color de la carrocería, pasando por el interior, el Citroën DS3 ofrece un amplio abanico de elementos de personalización, a los que



ahora se añade la posibilidad de elegir el modo de conducción, gracias a la caja manual pilotada, al servicio de un mayor confort, ecología y ahorro de combustible. Con ella, el conductor puede decidir si prefiere una conducción en modo manual, más dinámica y personal, o el confort del automático.

Esta versión del CITROEN DS3 es un Compacto de 3 puertas que, gracias a su motor Diesel, entrega una potencia máxima de 92 CV. El cambio es manual de 5 velocidades. Además, tiene un consumo medio de 3.8 L/100 Km y alcanza una velocidad máxima de 182 km/h. Las Emisiones de CO₂ están en 99 gr/km

Es muy ágil y gracias a sus dimensiones: Largo: 3948, ancho: 1715, alto:



1458mm, es ideal para conducir por ciudad.

Sorprende el frontal con un gran lujo de faros gracias, sobre todo, a sus luces diurnas de leds verticales y un interior cenefado del mismo color en el salpicadero y tapizado de cuero negro en los asientos.



■ PÁGINAS del motor



El espacio en las plazas delanteras es notable, sobre todo en la parte del acompañante, y además de tener una amplia guantera de 13 litros deja un amplio hueco para las piernas. Con todo, detrás hay sitio suficiente para 2 adultos, que no sean muy altos. Lo interesante en este tipo de vehículos, es que el respaldo de los asientos traseros es abatible en la parte derecha o izquierda para modular el espacio de carga del maletero. A pesar de ser muy compacto la capacidad del maletero sin abatir los asientos es de 285 litros.

Los asientos delanteros son elegantes y cómodos disponiendo de todo tipo de reglajes y pueden calentarse por separado pudiendo elegir la intensidad de calefacción deseada.

Tanto el ordenador de a bordo como la pantalla multifunción son ergonómicas, amigables y elegantes. Los acondicionamientos multimedia son muy completos disponiendo, además de lo habitual, toma para conectar dispositivos portátiles y puerto USB.

Dispone de Regulador y limitador de velocidad, lo que hoy en día en España, con la cantidad de radares, normas y afán recaudatorio, es muy importante.

Viene equipado con un Kit de reparación provisional de neumáticos que te saca de un apuro.

En cuanto a equipamiento dispone de climatizador, ABS con ayuda al frenado de urgencia y control de estabilidad, 6 Airbag: frontal, conductor y pasajero, de cabeza, delanteros y traseros y laterales delanteros, Control de estabilidad (ESP), Control de tracción (ASR). El GPS es muy amigable aunque tiene el defecto de



que no tiene la *ñ* y las instrucciones vocales no son muy inteligibles y pueden dar lugar a confusiones. Dispone de iluminación automática y avisador para ayuda al aparcamiento.

Los retrovisores externos son abatibles automáticamente de manera que se despliegan cuando se da al mando de la apertura de puertas.

En esta época de crisis y ahorro energético, hay que tomar buena nota de que el consumo de carburante de esta versión se sitúa en 3,8 l/100 km en recorrido mixto, mientras que en carretera se puede situar en 3,3 l/100 Km

Además del HDi 90 diesel, el Citroën DS3 cuenta con una amplia gama de motores entre los que elegir, cuatro gasolina: VTi 120, VTi 95, THP 155 6v y THP 200 6v, y dos diésel: HDi 70, y HDi 110 6v. y en modelo deportivo el DS3 Racing en que los chasis, ejes y suspensiones del Citroën DS3, han sido objeto de un trabajo



de adaptación de alta precisión, para un mejor comportamiento en carretera y una conducción más deportiva

En resumen, el Citroën DS3 es el coche apropiado para quien busca un vehículo rabiosamente moderno con el que llamar la atención, tanto por su carrocería como por su interior y por las numerosas opciones de personalización. Es un coche equipado, casi completamente de serie, que se comporta bien en curva y en carretera, que mejora al C3 aunque lógicamente es más caro. Su precio ronda los 17.000 euros. Es magnífico para ciudad y llama poderosamente la atención. Para mí, habría que mejorar la iluminación interior, la disposición de los mandos al volante, la situación del pedal del freno y la del freno de mano

JUAN BTA. GRAU



Trae un socio y elige tu regalo

Por la presentación de un compañero
del Grupo Telefónica o padres, cónyuge,
hijos o hermanos aunque no sean trabajadores
del Grupo Telefónica

Obtendrás el regalo que elijas

Estuche
de Linterna y Navaja



Set de Manicura

Pendrive
4 GB



Marca en el recuadro el regalo que elijas.

Remítenos el Boletín de Inscripción que se encuentra en el interior de la
contraportada debidamente cumplimentado y te lo haremos llegar a tu domicilio.

Campaña de Captación de Socios válida hasta el 31 de diciembre de 2011.